



HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA

ITINERARIO FORMATIVO

EIR OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA



TUTORA DE LA ESPECIALIDAD: DÑA. ISABEL HERNÁNDEZ VALERO

TUTOR DE LA ESPECIALIDAD: D. ANTONIO QUINTERO LÓPEZ

JEFA DE SERVICIO: DÑA. MARÍA JESÚS CANCELO HIDALGO

**APROBADA ACTUALIZACIÓN EN SUBCOMISIÓN DE DOCENCIA DE LA UDM
DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL 03/12/2020.**

RATIFICADA ACTUALIZACIÓN EN COMISIÓN DE DOCENCIA DEL 28/01/2021.

ÍNDICE

1. Introducción.....	Pag 3
2. Definición de la especialidad. Ámbito de actuación y Perfil profesional de la matrona vinculado a sus competencias profesionales.....	Pag 5
3. Régimen jurídico de la formación.....	Pag 8
4. Objetivo general del programa: adquisición de competencias.....	Pag 9
5. Competencias profesionales, desglosadas en competencias específicas y criterios para su adquisición.....	Pag 10
6. Duración y Normativa de la especialidad.....	Pag 25
7. Metodología docente.....	Pag 26
8. Conocimientos teóricos.....	Pag 27
9. Características de la práctica clínica.....	Pag 29
10. Rotaciones internas durante el periodo de la práctica clínica.....	Pag 29
10.1. Características de la práctica clínica. Distribución aproximada rotaciones practicas.....	Pag 31
10.2. Objetivos por Unidad Clínica.....	Pag 32
11. Responsabilidad y Autonomía Progresiva.....	Pag 39
12. Formación en protección radiológica.....	Pag 42
13. Actividades mínimas de aprendizaje clínico.....	Pag 42
14. Evaluación.....	Pag 44
15. Anexos	
15.1. ANEXO I: Hoja de Evaluación de la Rotación.....	Pag 46
15.2. ANEXO II: Modelo de Entrevista de Tutorización.....	Pag 51
15.3. ANEXO III: Hojas de Registro de Actividades.....	Pag 52
15.4. ANEXO IV: Programa Formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matronas).....	Pag 63
15.5. ANEXO V: Formación Transversal.....	Pag 84

1. INTRODUCCIÓN

La matrona es un profesional reconocido internacionalmente en todos los sistemas sanitarios en los que se considera una figura esencial que incide en un ámbito social tan importante como el de la maternidad y la atención integral durante el ciclo vital de la mujer en todas sus fases: salud reproductiva, climaterio y sexualidad.

La formación de estos profesionales debe adecuarse a la evolución de los conocimientos científicos y tecnológicos y a la de su ámbito de actuación en los distintos sistemas sanitarios. A este respecto, la importancia que han adquirido, en la década de los ochenta, las facetas de prevención y promoción de la salud, ha implicado una ampliación del ámbito de actuación de este especialista más allá de sus actividades tradicionales en la atención a la gestación, parto y posparto, que sin duda han repercutido en el enfoque y características de este programa.

La solidez de esta profesión se pone de manifiesto en su reconocimiento, tanto por la Organización Mundial de la Salud, como por la Unión Europea, en la que la Matrona es una profesión regulada, con un perfil competencial específico y con una formación mínima armonizada en todos los Estados miembros, a través de las previsiones contenidas en la sección 6 del Capítulo III de la Directiva 2005/36/CE, de 7 de septiembre, del Parlamento Europeo y del Consejo, que este programa formativo cumple con creces. La citada Directiva ha sido transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico a través del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, así como a determinados aspectos del ejercicio de la profesión de abogado (BOE de 20 de noviembre de 2008).

Entre los dos modelos formativos que contempla el artículo 40 de la Directiva 2005/36, antes citada (formación directa o formación especializada de postgrado), España optó en 1992, por una formación de matrona que se acredita mediante un *título oficial de especialista, que requiere haber obtenido previamente el título de*

Diplomado/Graduado universitario en enfermería y haber sido evaluado positivamente tras haber cursado el programa de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) por el sistema de residencia.

La exigencia previa del título de diplomado/graduado en enfermería determina que el profesional que accede a esta especialidad ostenta ya una amplia formación general en enfermería, que permite que este programa se centre en los conocimientos teóricos y actividades clínicas y prácticas más estrechamente relacionados con la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y con las demandas que la sociedad actual requiere de este profesional.

El sistema de residencia implantado para la formación de matronas en 1992 y definitivamente consolidado para todas las especialidades en ciencias de la salud por las previsiones contenidas en el Capítulo III del título II, de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, y sus disposiciones de desarrollo, ha demostrado ser un procedimiento adecuado para que las matronas durante su periodo formativo adquieran un perfil profesional polivalente, vinculado tanto a la Atención Primaria como a la Especializada, mediante la realización de actividades docente-asistenciales estrechamente ligadas a la práctica asistencial y a la actividad ordinaria de los centros y servicios sanitarios, lo que ha determinado, así mismo, la participación activa en la docencia (junto con los recursos procedentes de la universidad) de las matronas que prestan servicios en los distintos dispositivos que integran las unidades docentes en las que llevan a cabo, con excelentes resultados, un papel fundamental en la supervisión, tutorización, evaluación y seguimiento de los residentes a lo largo de los dos años de duración del programa formativo.

Finalmente, conviene hacer una aclaración terminológica relativa a la utilización en este programa del término “matrona” que incluye a todas las personas, mujeres y hombres, que están en posesión de alguno de los títulos o diplomas de matrona que habilitan en nuestro país para el ejercicio de la profesión, utilizando el género femenino para referirse a estas/os profesionales. De igual manera, cuando en este programa se utiliza el término “matrona residente” se refiere a todas las enfermeras/os que están realizando la especialidad de enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

2. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD. ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y PERFIL PROFESIONAL DE LA MATRONA VINCULADO A SUS COMPETENCIAS PROFESIONALES.

La matrona es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en sus facetas preventiva, de promoción y de atención y recuperación de la salud, incluyendo así mismo la atención a la madre, en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, parto y puerperio normal y la atención al hijo recién nacido sano, hasta el 28 día de vida.

El ámbito de actuación de las matronas abarca tanto la Atención Primaria (que incluye centros de salud, comunidad, familia y domicilio) como la Atención Especializada, (que incluye el hospital u otros dispositivos dependientes del mismo). Así mismo, las matronas pueden ejercer su profesión en el sector público, en el privado, por cuenta ajena y por cuenta propia.

Las matronas deben tener una participación activa en los programas de atención a la mujer en todas las etapas de la vida, de salud sexual y reproductiva y de salud materno-infantil. En estos programas la matrona favorece la normalidad en el proceso fisiológico en la atención del embarazo, parto y puerperio, además de desarrollar actividades de promoción y prevención de su salud sexual, reproductiva y en el climaterio, en consonancia con las demandas de la sociedad y en el marco de políticas globales de salud como la “Estrategia del parto normal” aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en noviembre de 2007.

El perfil competencial de la enfermera especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) que se contiene en este programa formativo, se ha ajustado a las directrices derivadas, de la Confederación Internacional de Matronas, a las directrices de la Unión Europea contenidas en el artículo 55 del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, que se refiere a las actividades profesionales que, como mínimo, deben realizar las matronas, así como a las necesidades del Sistema

Nacional de Salud, a la evolución de los conocimientos científicos y a las demandas de la sociedad actual, que reclama un profesional mucho más implicado en las facetas preventiva y de promoción de la salud de la mujer.

El perfil competencial derivado de dicho esquema determina que al concluir su programa formativo la matrona debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

- a). Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva.

- b). Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

- c). Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

- d). Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

- e). Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.

- f). Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.

- g). Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.

- h).Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
- i).Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.
- j).Realizar actividades de promoción, prevención y colaborar en las actividades de asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.
- k).Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos, para derivar, en su caso al profesional competente.
- l).Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.
- m).Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.
- n).Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud.
- o).Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
- p).Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.
- q).Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
- r) Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.

s).Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.

t).Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer y del recién nacido.

u).Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.

v).Mantener actualizadas las competencias profesionales.

w).Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.

La complejidad de las funciones que se atribuyen a la Matrona se inscribe en el marco de los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria que consagra la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

3. REGIMEN JURÍDICO DE LA FORMACIÓN.

El Sistema de formación sanitaria especializada de nuestro país ha configurado la profesión de matrona como una especialidad de enfermería y, como tal, aparece relacionada en el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril sobre especialidades de enfermería.

A este respecto y tal como se establece en el artículo 15 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, la formación especializada en Ciencias de la Salud, es una formación reglada y de carácter oficial que tiene como objeto dotar a los especialistas de los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propios de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por el interesado de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma.

Para obtener el título de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), las matronas residentes cumplirán el programa formativo en unidades

docentes multiprofesionales de obstetricia y ginecología, acreditadas para la formación de especialistas en enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona) que cumplan los requisitos generales de acreditación aprobados al efecto, durante un período de dos años a tiempo completo, lo que incluirá, tal como prevé el artículo 54.1b) del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre (que transpone la directiva 2005/36/CE), una dedicación mínima a actividades docentes-asistenciales de 3.600 horas.

El acceso a la formación, su organización, supervisión, evaluación y acreditación de unidades docentes multiprofesionales de obstetricia y ginecología, se llevara a cabo conforme a lo previsto en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos de la formación sanitaria especializada.

El régimen jurídico que regula la relación laboral que une a la matrona residente con la entidad titular de la unidad docente donde se está formando se atenderá a lo previsto en el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud.

A estos efectos la formación teórica y práctica clínica de este programa se llevará a cabo durante la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

4. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA: ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.

El objetivo general de este programa es que al concluir el periodo formativo la matrona residente haya adquirido las competencias profesionales que se relacionan en el anterior apartado 2 a través del desarrollo de las competencias específicas a las que se refiere el apartado 5.

Esta formación práctico-clínica constituye el eje central de este programa ya que el sistema de residencia consiste, fundamentalmente, en aprender haciendo. Su contenido y características se ajustarán a lo previsto en el apartado 9 de este programa.

A tal fin, la adquisición de conocimientos teóricos se garantizará a través de los dispositivos previstos a tal efecto en el expediente de acreditación de la unidad docente. Su contenido, duración y características se ajustarán a lo previsto en este programa.

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, DESGLOSADAS EN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS PARA SU ADQUISICIÓN

Para la adquisición de las competencias profesionales que con carácter general se han citado en el apartado 4 de este programa, la matrona en formación deberá desarrollar a lo largo de su periodo formativo las competencias específicas que se vinculan a cada una de aquellas, a cuyos efectos se han determinado los distintos criterios que posibilitan su adquisición:

a) Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer, salud sexual, salud reproductiva y climaterio.

Criterios de realización:

1. Promover los procesos fisiológicos de Apoyar las preferencias, decisiones y salud materno-infantil, de salud sexual, reproductiva y climaterio
2. Apoyar la no intervención en ausencia de complicaciones evitando intervenciones
3. innecesarias elecciones informadas de las mujeres, en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
4. Colaborar con los sistemas vigentes para dar respuesta a las necesidades de salud de las mujeres.
5. Colaborar con las distintas instituciones para que se realicen políticas de salud con perspectiva de género.

6. Participar e implicarse en la definición de las políticas de salud sexual, reproductiva, materno-infantil y de la etapa del climaterio en los diferentes niveles asistenciales e instituciones.
7. Establecer relaciones con los grupos sociales implicados en esta materia.

b) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

Criterios de realización:

1. Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo normal.
2. Captar precozmente el embarazo.
3. Realizar anamnesis y elaborar una historia clínica completa.
4. Diagnosticar el embarazo.
5. Realizar el asesoramiento y solicitud de exámenes en el diagnóstico prenatal.
6. Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo.
7. Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo
8. auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
9. Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo.
10. Evaluar el estado fetal.
11. Realizar la exploración física y obstétrica.
12. Evaluar del estado general materno.
13. Identificar los factores de riesgo.
14. Identificar las necesidades y problemas de salud con la mujer.
15. Solicitar e interpretar pruebas complementarias.
16. Valorar los aspectos psicosociales durante la gestación.
17. Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante.
18. Atender a las necesidades que presentan las mujeres gestantes en situación de violencia de género.
19. Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación.
20. Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad.
21. Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo
22. Asesorar a la gestante-pareja en la confección del plan de nacimiento.

23. Realizar educación para la salud.
24. Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico durante la gestación.
25. Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente.
26. Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

c) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

Criterios de realización

1. Asistir a la mujer en el proceso de parto.
2. Diagnosticar el parto y sus fases.
3. Realizar la anamnesis y elaborar el partograma.
4. Revisar con la mujer el plan de nacimiento.
5. Realizar exploración física y obstétrica.
6. Evaluar el estado general materno.
7. Valorar la dinámica uterina.
8. Evaluar el estado fetal.
9. Identificar los factores de riesgo materno-fetales.
10. Detectar los problemas de salud.
11. Valorar el progreso de parto.
12. Promover el parto normal.
13. Informar de la evolución del proceso del parto.
14. Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el proceso de parto.
15. Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el proceso de parto en situación de violencia de género.
16. Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja.
17. Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de parto.
18. Proporcionar confort a la mujer.
19. Realizar procedimientos y las medidas adecuadas en el manejo del parto.
20. Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para el alivio del dolor durante el trabajo de parto.

21. Asistir el parto eutócico.
22. Realizar y suturar la episiotomía, en caso necesario.
23. Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo a la legislación vigente.
24. Realizar, en caso de urgencia, la extracción manual de placenta y el reconocimiento manual del útero.
25. Asistir, en caso de urgencia, el parto en presentación de nalgas.
26. Colaborar con el equipo asistencial en la aplicación de analgesia epidural.
27. Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.
28. Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata.
29. Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina.
30. Realizar anamnesis y detección de los factores de riesgo.
31. Realizar una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.
32. Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise.
33. Favorecer el contacto precoz madre-hijo.
34. Favorecer y apoyar la lactancia materna.
35. Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido.
36. Informar sobre el estado de salud del recién nacido normal en el periodo de adaptación.
37. Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del recién nacido y en la reanimación inmediata, de acuerdo a la legislación vigente.
38. Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

d) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

Criterios de realización

1. Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato durante el puerperio.
2. Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.

3. Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.
4. Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.
5. Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.
6. Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio
7. Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.
8. Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.
9. Promover la vinculación afectiva madre-hijo.
10. Promover la lactancia materna.
11. Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.
12. Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.
13. Realizar la atención domiciliaria de la madre y el recién nacido.
14. Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.
15. Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.
16. Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.
17. Solicitar pruebas complementarias.
18. Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.
19. Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.
20. Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

e) Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.

Criterios de realización

1. Asistir y supervisar la evolución del neonato sano durante el primer mes de vida.
2. Realizar una valoración general del neonato, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.
3. Detectar factores de riesgo y problemas de salud en recién nacido, y derivar, si fuera necesario.

4. Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato.
5. Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato.
6. Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribaje de metabulopatías.
7. Realizar la atención domiciliaria al recién nacido y valorar el nivel de conocimientos de la madre.
8. Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

f) Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.

Criterios de realización

1. Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.
2. Detectar los problemas de salud en el neonato.
3. Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo, parto y puerperio de alto riesgo.
4. Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y posparto.
5. Identificar con la mujer sus necesidades de salud.
6. Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud.
7. Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto, puerperio y neonato de alto riesgo.
8. Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se
9. pueden presentar durante el embarazo, parto y puerperio.
10. Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.
11. Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el embarazo, parto y puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.
12. Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.
13. Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente.

14. Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.

15. Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.

g) Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, la salud reproductiva y el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.

Criterios de realización

1. Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto.
2. Llevar a cabo programas de educación para la salud sexual, reproductivas el climaterio dirigidos a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo.
3. Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitaria en los diferentes grupos.
4. Utilizar una metodología adecuada para desarrollar programas de educación para la salud, contemplando las necesidades del grupo, los objetivos educativos, las actividades y técnicas grupales, los recursos y evaluación de los resultados.
5. Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
6. Realizar programas dirigidos a la mujer y su pareja durante la gestación y posparto, que incluya preparación para el nacimiento, la maternidad y crianza.
7. Realizar entrenamiento psicofísico en la gestación y posparto con técnicas de respiración, relajación, trabajo corporal, masaje, u otras técnicas.
8. Realizar programas de prevención de las alteraciones del suelo pélvico.
9. Realizar programas de educación afectivo-sexual orientados a promover una actitud responsable y una vivencia positiva de la sexualidad en población joven y adulta.
10. Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio.
11. Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a los diferentes grupos sociales.

h) Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.

i) Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.

Criterios de realización

1. Proporcionar educación y asesoramiento afectivo-sexual.
2. Asesorar en materia de anticoncepción.
3. Realizar consejo preconcepcional.
4. Realizar prevención de comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir los embarazos no deseados.
5. Realizar prevención de comportamientos de riesgo y la detección y asesoramiento en las ITS.
6. Proporcionar atención afectivo-sexual, contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes.
7. Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.
8. Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, consejo preconcepcional, anticoncepción e ITS.
9. Ofrecer educación para la salud y asesoramiento en materia de sexualidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la población y la diversidad en la orientación sexual.
10. Asesorar y aplicar los distintos métodos anticonceptivos y realizar el seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia.
11. Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los supuestos legales.
12. Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial.
13. Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales.
14. Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo reproductivo, anticoncepción, ITS, de acuerdo a la legislación vigente.
15. Solicitar los exámenes necesarios, según protocolos asistenciales.
16. Consultar y derivar a otros profesionales, en caso necesario.

j) Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer.

k) Detectar en la mujer factores de riesgo y problemas ginecológicos.

Criterios de realización

1. Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer de cuello uterino.
2. Colaborar en la detección del cáncer de mama y ginecológicos.
3. Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos.
4. Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.
5. Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio.
6. Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.
7. Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.
8. Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria.
9. Realizar la exploración física y ginecológica.
10. Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos.
11. Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida.
12. Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos.
13. Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.
14. Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.
15. Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente.
16. Derivar a la mujer a otros profesionales, cuando sea necesario.

l) Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de atención y cuidados y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.

Criterios de realización

1. Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de las matronas.
2. Analizar e interpretar la información obtenida de la anamnesis.
3. Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica asistencial de las matronas.
4. Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuado a las necesidades o problemas detectados.
5. Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva.
6. Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas.
7. Evaluar los resultados de la aplicación del plan de atención y cuidados establecido.

m) Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.

Criterios de realización

1. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia.
2. Comunicarse de forma efectiva y trabajar en red con grupos sociales (asociaciones de mujeres, asociaciones de pacientes, medios de comunicación y otras).
3. Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres, familia y/o grupos.
4. Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones, transmitiendo confianza y seguridad.
5. Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y la familia.
6. Utilizar estrategias de comunicación que promuevan la autoestima, autonomía y dignidad de la mujer.
7. Utilizar las diferentes técnicas de entrevista.

8. Usar habilidades de comunicación adecuadas para asesorar a la mujer en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
9. Utilizar habilidades de comunicación requeridas ante situaciones especiales: comunicar malas noticias, agresiones, duelo perinatal, personas que presenten dificultades de comunicación y comprensión.
10. Capacitar a la mujer para que tome decisiones informadas en materia de salud sexual, reproductiva y en el climaterio. Utilizar habilidades de comunicación para relacionarse con los diferentes grupos sociales.
11. Utilizar los medios de comunicación de forma efectiva.

n) Comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud especialmente con aquellos con los que comparte ámbito de actuación.

Criterios de realización

1. Trabajar en equipo en los diferentes ámbitos de la atención materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
2. Comunicarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar que intervenga en la atención a la población en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
3. Participar activamente en las sesiones multidisciplinarias y unidisciplinarias del centro o ámbito relacionadas con la atención materno-infantil, la atención de salud sexual y reproductiva y el climaterio.
4. Reconocer las competencias del resto de profesionales del equipo de salud.
5. Mostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de conflictos dentro del equipo.

o) Ejercer la especialidad de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.

Criterios de realización

1. Desarrollar una práctica profesional según la legislación vigente.
2. Ejercer la especialidad según el código ético de la Confederación Internacional de Matronas.

3. Identificar los aspectos legales que rigen el ejercicio profesional y la práctica clínica de las matronas.
4. Adecuar las decisiones y comportamientos profesionales a los principios bioéticos.
5. Velar por el cumplimiento de los preceptos legales y éticos de la especialidad de matrona.
6. Participar de forma activa en los comités relacionados con aspectos éticos y legales de la especialidad.
7. Mostrar respeto por los valores, creencias y costumbres de la mujer, pareja y familia.
8. Preservar la dignidad y la intimidad de la mujer y la confidencialidad de la información.
9. Registrar con rigor todas las actuaciones que se deriva de la atención a la mujer y familia.

p) Asesorar sobre legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.

Criterios de realización

1. Asesorar a la mujer sobre la legislación existente relacionada con la salud sexual y reproductiva.
2. Asesorar a la mujer sobre los derechos laborales relacionados con la maternidad.
3. Realizar asesoramiento y detección en el campo de los derechos de la mujer y familia.
4. Orientar a la mujer en los diferentes trámites legales relacionados con el ámbito de actuación de la especialidad.
5. Identificar y asesorar a la mujer sobre la legislación vigente en materia de salud sexual y reproductiva: Maternidad, adopción, contracepción e interrupción del embarazo, reproducción asistida, delitos contra la libertad sexual, violencia de género, donación de células madre y otras que se pudieran producir.
6. Detectar situaciones de riesgo relacionadas con infracciones de derechos de la mujer y su entorno.
7. Identificar y utilizar los protocolos relacionados con la defensa de los derechos de la mujer y el niño.

8. Consultar o derivar a la mujer a otros profesionales, en caso necesario.

q) Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual, reproductiva y climaterio.

Criterios de realización

1. Participar en la organización de los servicios y programas salud materno-infantil, de atención a la mujer y salud sexual, reproductiva y climaterio, tanto en atención primaria/comunitaria como en atención especializada/hospital.
2. Participar en el diagnóstico de salud comunitaria conjuntamente con el equipo de salud.
3. Identificar los modelos sanitarios en España y las carteras de servicios que se ofertan a la ciudadanía.
4. Planificar las necesidades de recursos humanos y materiales de los servicios de obstétrico-ginecológicos, de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
5. Participar en la coordinación entre los niveles asistenciales: hospital materno infantil/atención especializada y programas de atención a la mujer/ salud sexual, reproductiva y climaterio, en atención primaria/ comunitaria.
6. Participar en la elaboración de programas específicos en relación con la salud de la mujer.
7. Participar activamente en la elaboración de protocolos y otros documentos de los servicios obstétrico-ginecológicos y de los programas de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
8. Participar en la evaluación de los distintos programas y unidades del área obstétrica-ginecológica y de salud sexual, reproductiva y climaterio.
9. Elaborar indicadores de evaluación de los programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
10. Utilizar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
11. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como herramienta asistencial y de mejora de la atención de las mujeres y neonatos.

12. Participar en los planes de mejora de la calidad, en base a la evidencia científica, en los servicios de obstetricia y ginecología y de salud sexual, reproductiva y climaterio.
13. Realizar una gestión clínica basada en la evidencia.
14. Conocer y utilizar los instrumentos de acceso al mercado laboral.

r) Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.

Criterios de realización

1. Manejar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
2. Emitir los informes clínicos de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
3. Registrar y emitir informes con rigor de todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer, neonato y familia.
4. Utilizar los diferentes sistemas de registro.
5. Utilizar las nuevas tecnologías de la información en los sistemas de registro.
6. Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad.
7. Participar en la elaboración de los nuevos sistemas de registro de documentación clínica en el ámbito de la especialidad de matrona.

s) y t) Desarrollar actividades docentes dirigidas a las propias matronas y a otros profesionales de la salud, así como actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer, del recién nacido y de la familia.

Criterios de realización

1. Fundamentar su práctica clínica en los resultados obtenidos de la investigación científica y en la mejor evidencia disponible.
2. Identificar las bases y conocer la utilidad de la práctica clínica basada en la evidencia.
3. Buscar y seleccionar documentación clínica específica de su especialidad.

4. Utilizar las principales bases de datos específicas para la búsqueda de información relevante.
5. Leer críticamente documentación científica.
6. Elaborar procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica.
7. Generar conocimiento científico.
8. Identificar los problemas de investigación desde su práctica clínica.
9. Identificar líneas prioritarias de investigación en materia de salud materno-infantil y salud sexual, reproductiva y en el climaterio.
10. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, especialmente en relación al área de su especialidad.
11. Utilizar metodología de investigación cualitativa y cuantitativa.
12. Diseñar instrumentos para la recogida de datos.
13. Utilizar programas informáticos de análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
14. Aplicar los principios éticos de la investigación científica.
15. Difundir el conocimiento científico.
16. Escribir trabajos científicos propios de su especialidad.
17. Exponer y defender eficazmente trabajos científicos propios de su especialidad.
18. Transmitir a la población de forma adaptada e inteligible, los hallazgos del conocimiento científico.

u) y v) Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible y mantener actualizadas las competencias profesionales.

Criterios de realización

1. Responsabilizarse de ejercer la especialidad de forma actualizada.
2. Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
3. Evaluar los propios conocimientos habilidades y actitudes
4. Detectar las propias necesidades de aprendizaje.
5. Participar activamente en actividades de formación continuada y formación en servicio.
6. Participar activamente en las sesiones clínicas.
7. Participar en pruebas y procesos de evaluación de las competencias clínicas.
8. Manifestar una actitud favorable en la actualización permanente de la práctica clínica según la evidencia científica disponible.

6. DURACIÓN Y NORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD

El programa formativo que tendrá una duración de 2 años, se desarrollará a tiempo completo. El cómputo total de horas por año será de 1.800. Este programa obligará, simultáneamente, a recibir una formación y a prestar un trabajo que permitan a la enfermera residente aplicar y perfeccionar sus conocimientos y le proporcione una práctica profesional programada y supervisada a fin de alcanzar, de forma progresiva, los conocimientos, las habilidades, las actitudes y la responsabilidad profesional necesarios para ejercer la especialidad de modo eficiente.

La regulación laboral de la formación especializada se presenta en los RD 88/2003 de 27 de Mayo, en el RD 1146/2006 de 6 de Octubre y en RD 183/2008 de 8 de Febrero.

Las características más relevantes son las siguientes:

1. El total de horas a cumplir por el Residente será de 1.800 horas al año de los cuales 1.645 horas se desarrollarán como jornada ordinaria (incluyendo los módulos teóricos) y al menos 155 horas en concepto de Atención Continuada.
2. La jornada laboral ordinaria se realizará en horario diurno (mañana o tarde) y distribuyéndose en los días de la semana que el Centro/Unidad preste asistencia sanitaria.
3. En la Unidad de Partos, los turnos de los Residentes serán de 12 horas. La atención continuada se realizará en Atención Especializada.
4. Las interrupciones del programa por causas previstas en el Artículo 45 de Estatuto de los Trabajadores, de duración superior al 10% del total, se notificarán al Ministerio de Sanidad y Consumo y al Ministerio de Educación y Ciencia, que resolverá sobre la conveniencia de recuperación.

Las faltas injustificadas, superiores al 10% del total de las horas que corresponden a cada materia según el programa formativo, darán lugar a la calificación de No Apto y obligará a la recuperación de las correspondientes materias en convocatoria extraordinaria.

La recuperación de materias en estos términos, no será objeto de retribución específica.

Para esta circunstancia de recuperación, el Residente, deberá presentar documentación acreditativa de suscripción de póliza de responsabilidad civil que cubra su actividad durante el período que dura la citada recuperación.

5. Las interrupciones del programa menores al 10% se estudiarán en Comisión de Docencia de la Unidad que determinará la conveniencia o no de recuperación en base al progreso alcanzado por el Residente.

7. METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizarán técnicas educativas, tanto presenciales como semi-presenciales, con una metodología docente que dé prioridad al aprendizaje activo tutorizado, a la utilización de métodos educativos creativos, que aseguren la ponderación y coordinación con la formación clínica, a través de un aprendizaje experiencial que implica una relación laboral entre el residente y la entidad titular de la unidad docente donde se esté formando.

Para favorecer el aprendizaje de los conocimientos, actitudes y habilidades se utilizarán: sesiones expositivas, lectura o video con discusión, búsquedas bibliográficas, trabajos de grupo, talleres, seminarios, resolución de casos, elaboración de proyectos, experiencias dramatizadas, experiencias simuladas, formación clínica, sesiones clínicas, portafolio, libro del residente, participación en eventos científicos relacionados con la especialidad, etc.

Para la adquisición de las competencias que se citan en este programa, los responsables de la formación llevarán a cabo estrategias docentes que favorezcan el pensamiento crítico y permitan la integración de la formación teórica con la formación clínica e investigadora que se lleve a cabo en los distintos dispositivos que integran la unidad docente.

8. CONOCIMIENTOS TEÓRICOS

La dedicación del residente a la adquisición de conocimientos teóricos será el 24% del total de la duración del programa formativo, aplicable a los residentes de la unidad docente de que se trate.

La formación teórica necesaria para la práctica clínica versará sobre las materias que se desarrollan en el anexo a este programa, según los siguientes epígrafes:

- Enfermería Maternal y del Recién Nacido I.
- Enfermería Maternal y del Recién Nacido II.
- Enfermería de la Mujer y la Familia.
- Educación para la Salud de la Mujer.
- Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos (Matrona).
- Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).
- Legislación y Deontología en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

La formación teórica se llevara a cabo de forma fraccionada a lo largo de dicho periodo en cuatro módulos formativos, 2 en cada año de formación: el módulo I y II durante el 1º año y módulo III y IV durante el 2º año. (ANEXO 4 Y 5)

CONTENIDOS MÓDULO I:

- Enfermería maternal y del recién nacido I:
 - Reproducción humana
 - Embarazo normal
 - Parto normal
 - Puerperio y lactancia normal
 - Recién nacido normal
 - Talleres y seminarios

CONTENIDOS MÓDULO II:

- Enfermería maternal y del recién nacido I:
 - Desarrollo prenatal humano

- Enfermería de la mujer y la familia I:
 - Cuidados de la salud reproductiva de la mujer
 - Aspectos socio – antropológicos en salud reproductiva.
 - Sexualidad
 - Epidemiología y demografía en salud reproductiva
- Educación para la salud de la mujer.
- Investigación en enfermería obstétrico-Ginecológica.
- Formación en protección radiológica.

CONTENIDOS MÓDULO III:

- Enfermería maternal y del recién nacido II:
 - Problemas de salud en la gestación
 - Complicaciones parto y alumbramiento
 - Problemas de salud en puerperio y lactancia
 - Problemas de salud en el recién nacido
- Administración de los servicios obstétricos ginecológicos.
- Investigación. Revisión y tutorización de proyectos de investigación en curso.

CONTENIDOS MÓDULO IV:

- Enfermería de la mujer y la familia II:
 - Atención a la mujer con problemas de salud reproductiva.
 - Historia y evolución de la profesión de las matronas.
- Legislación en enfermería obstétrico-ginecológica.
- Investigación. Revisión y tutorización de proyectos de investigación en curso.

9. CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA CLÍNICA

La formación práctico-clínica constituye el eje central de este programa ya que el sistema de residencia consiste, fundamentalmente, en aprender haciendo.

El aprendizaje clínico se realizará bajo la tutela de las matronas y otros profesionales y será supervisado y guiado por los tutores y se establece en base, al programa de formación publicado en BOE el de 28 de mayo de 2009 y a los criterios de la Comisión de Docencia de la Unidad Docente. La formación clínica tiene por objeto que la matrona residente realice durante el periodo formativo las actividades de carácter asistencial imbricadas con la adquisición de conocimientos teóricos, que se consideran necesarios para adquirir las competencias profesionales que se citan en este programa, con una supervisión decreciente.

A estos efectos, durante el primer año de formación dicha supervisión será de presencia física, teniendo un carácter decreciente durante el segundo año de formación, hasta alcanzar, al final del mismo, el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión.

Entre el 60%-70% de la formación clínica se realizará en atención especializada, en hospital en el que se lleve a cabo el programa de atención materno-infantil, y entre 40%-30% en atención primaria y comunitaria, donde se desarrollen los programas de atención a la mujer y/o salud sexual, reproductiva y climaterio.

Así mismo es posible que a lo largo del periodo de residencia se programen algunas rotaciones externas en otros centros para conocer determinados aspectos que no son posibles en el centro acreditado.

10. ROTACIONES INTERNAS DURANTE EL PERIODO DE LA PRÁCTICA CLÍNICA

Las matronas residentes, para adquirir las competencias propias de la especialidad rotarán por los ámbitos clínicos y comunitarios que se indican:

Atención Especializada: Hospital:

- Urgencias Obstétrico-Ginecológicas.

- Unidad de partos.
- Unidad de puérperas.
- Unidades de obstetricia de riesgo: Consulta externa de obstetricia de alto riesgo, hospitalización y quirófano.
- Fisiopatología fetal.
- Unidad de neonatología (nidos y cuidados intermedios)
- Unidad de Ginecología: consultas externas de ginecología, oncología, fertilidad, ecografía, histeroscopia y suelo pélvico. Se establecerá un rotatorio por aquellas consultas más indicadas para la formación de los residentes, en coordinación con los residentes de las otras especialidades.

Atención Primaria-Comunitaria:

En centros de salud, atención domiciliaria y atención comunitaria donde se realicen los siguientes programas y subprogramas de salud materno-infantil y salud sexual, reproductiva y climaterio:

- Consejo reproductivo.
- Control Prenatal.
- Educación para la maternidad y paternidad.
- Puerperio domiciliario y consulta.
- Planificación familiar y contracepción.
- Consejo afectivo-sexual.
- Atención a jóvenes.
- Actividades preventivas en salud sexual y reproductiva.
- Diagnóstico precoz de cáncer ginecológico y mama.
- Menopausia/ Climaterio. Programa de educación para la salud de la mujer durante la menopausia y climaterio.
- Ginecología
- Actividades educativas dirigidas a la comunidad en materia de salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva: jóvenes, escuelas, asociaciones de mujeres y otros.

10.1. DISTRIBUCIÓN APROXIMADA ROTACIONES PRÁCTICAS

La distribución que se presenta a continuación puede sufrir modificaciones y debe ser considerada meramente orientativa.

DISTRIBUCIÓN ROTACIONES EIR MATRONAS			
PRIMER AÑO			
	NÚMERO SEMANAS	HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS
TEORIA	9,9		436
PRACTICAS			
PLANTA TOCOLOGÍA	2	35	70
NEONATOS	2	35	70
FPF (MONITORES)	2	35	77
PARITORIO+URG+ AT.CONTINUADA	19,3	36	696
ATENCIÓN PRIMARIA	12,8	35	448
VACACIONES	4		
TOTAL PRIMER AÑO	52		1797
SEGUNDO AÑO			
	NÚMERO SEMANAS	HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS
TEORIA	8		280
PRACTICAS			
CONSULTAS GINE	3	35	105
PEDIATRIA	2	35	70
CONSULTAS OBSTETRICIA	2	35	70
PARITORIO	21	40	840
ATENCIÓN PRIMARIA	12	35	420
VACACIONES	4		
TOTAL SEGUNDO AÑO	52		1785

10.2. OBJETIVOS POR UNIDAD CLÍNICA

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA

OBJETIVOS GENERALES

- Prestar atención a la gestante con problemas, dirigida a conseguir o mejorar el bienestar materno-fetal.
- Prestar cuidados dirigidos a promocionar la salud física y psíquica de la puérpera, detectando precozmente las situaciones de riesgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las necesidades básicas que presenta la gestante y las posibles desviaciones de la salud.
- Identificar las necesidades básicas que presenta la puérpera y las posibles desviaciones de la salud.
- Fomentar la lactancia materna.

ACTIVIDADES

Valoración y cuidados de la **gestante ingresada**:

- Protocolo de ingreso y alta en la Unidad.
- Entrevista y elaboración de historia de salud reproductiva.
- Preparación de la gestante y colaboración en los distintos procedimientos.
- Recogida de muestras para las diferentes pruebas analíticas.
- Control de constantes vitales y su registro gráfico.
- Educación para la salud a la gestante y a la familia.

Valoración y cuidados de la **puérpera**:

- Cuidados a la puérpera.
- Lactancia materna (valoración mamas, problemas de inicio y fomento).
- Evolución de la puérpera (involución uterina, loquios, etc.).
- Técnicas básicas enfermeras
- Higiene y cuidados del periné.
- Higiene y cuidados de la episiotomía.
- Movilización precoz, valoración de involución uterina, loquios, etc.
- Valoración de los conocimientos de la madre acerca de la lactancia materna, proporcionándole información sobre beneficios y técnicas de la misma.

- Información y asesoramiento a la madre sobre su autocuidado.
- Apoyo psicológico.

UNIDAD DE NIDOS (OBSTETRICIA) Y NEONATOLOGÍA (PEDIATRIA)

OBJETIVOS GENERALES

- Prestar cuidados dirigidos a promocionar la salud física y psíquica del recién nacido, detectando precozmente las situaciones de riesgo.
- Prestar atención inmediata al recién nacido, para facilitar su adaptación a la vida extrauterina.
- Prestar atención al neonato en situación de riesgo, para identificar los problemas de salud y favorecer su adaptación progresiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Detectar y valorar signos de alarma y colaborar en los cuidados que se deriven de los problemas identificados.
- Contribuir a la planificación, ejecución y evaluación de los cuidados del recién nacido.
- Identificar las necesidades biopsicosociales del niño.
- Colaborar en los cuidados que se deriven de las necesidades y problemas identificados en el niño.

ACTIVIDADES

- Realización del protocolo de ingreso y alta.
- Preparación del niño para los diferentes procesos diagnósticos y terapéuticos.
- Participación en todos los protocolos de Actuación que se realicen en la Unidad (somatometría, aspiración de secreciones, oxígeno...)
- Medidas profilácticas al recién nacido: cura del cordón umbilical, vacunación, etc.
- Medir y registrar constantes vitales.
- Somatometría neonatal.
- Fomento de la lactancia materna.
- Cuidados diarios: Baño, vestido.

UNIDAD DE FISIOPATOLOGÍA FETAL

OBJETIVOS

- Colaborar en la disminución de la morbilidad y mortalidad materna y fetal durante el embarazo.
- Conocer el estudio de bienestar fetal protocolizado del servicio

ACTIVIDADES

- Realización e interpretación de registros cardiotocográficos.
- Realizar una adecuada anamnesis obstétrica
- Brindar apoyo psicológico a la mujer.
- Colaborar con el ginecólogo en los procedimientos que sea necesario.

UNIDAD DE PARITORIO

OBJETIVOS GENERALES

- Comprender los factores que intervienen en el mecanismo del parto para proporcionar ayuda a la mujer y facilitar el desarrollo del mismo, en las mejores condiciones posibles.
- Entender los cambios que se producen en la mujer, después del parto, para fundamentar los cuidados de enfermería dirigidos a facilitar las adaptaciones propias de la nueva situación.
- Detectar precozmente los factores de riesgo, así como cualquier desviación de la normalidad en la madre y el hijo durante el parto y puerperio inmediato, llevando a cabo actividades encaminadas al control y seguimiento de los mismos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Valorar el estado y evolución de la mujer y su hijo durante el trabajo de parto y el parto.
- Planificar cuidados derivados de las necesidades y/o problemas detectados.
- Conocer los protocolos del servicio.
- Informar a la mujer y su pareja sobre la evolución del trabajo de parto y el parto.
- Enseñar técnicas para disminuir la incomodidad del trabajo de parto y favorecer el curso del mismo.

- Asistir a la mujer en el momento del parto y alumbramiento, ofertando las distintas alternativas al nacimiento.
- Colaborar en partos instrumentales y cesáreas.
- Valorar el estado de la puérpera y del recién nacido.
- Favorecer la interacción precoz padres-hijo, explicando sus beneficios.

ACTIVIDADES:

Durante la **dilatación y expulsivo**

- Cumplimentación de la historia obstétrica
- Exploración obstétrica.
- Constantes vitales maternas.
- MNE, Prueba de oxitocina,...
- Amniorrexis artificial (RAM).
- Monitorización cardiotocográfica externa.
- Monitorización cardiotocográfica interna.
- Colaboración en Anestesia Epidural.
- Episiotomía (Tipo).
- Expulsivo.
- Alumbramiento (Tipo).
- Sutura de episiotomía.

Asistencia al neonato en la sala de partos:

- (Aspiración de vías aéreas superiores, estimulación respiratoria, administración de oxígeno, ligadura del cordón umbilical, profilaxis ocular, pesada del recién nacido, identificación del neonato,...)

Atención a la puérpera en el puerperio inmediato.

- (Ctes. vitales, control de metrorragia, valoración del globo de seguridad, inicio de la lactancia materna, retirada catéter epidural,...)

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

OBJETIVOS GENERALES

- Detectar precozmente los factores de riesgo, así como cualquier desviación de la normalidad en la madre y el hijo durante el embarazo.
- Ofrecer una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades educativas en relación con el ciclo reproductivo, climaterio, y sexualidad, y llevando a cabo los programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
- Impartir atención y cuidados al adolescente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar actividades encaminadas a captar precozmente a la mujer gestante.
- Valorar el estado y evolución de la gestante y el feto.
- Identificar las necesidades y/o problemas durante el embarazo.
- Planificar cuidados derivados de las necesidades y/o problemas detectados.
- Planificar acciones educativas encaminadas a dar respuesta a las necesidades de Educación para la Maternidad, que presenta la mujer, o la mujer y su pareja.
- Enseñar a la gestante ejercicios físicos para aumentar su bienestar durante el embarazo, favorecer el curso del parto y facilitar la recuperación puerperal.
- Enseñar ejercicios de relajación para reducir la ansiedad, facilitar el autocontrol y favorecer la participación activa durante el trabajo de parto y parto.
- Enseñar ejercicios de respiración para conseguir una buena oxigenación.
- Valorar el estado y evolución de la púerpera y del recién nacido.
- Identificar las necesidades y/o problemas, ocasionados por las distintas alteraciones que dificultan e impiden el desarrollo del puerperio normal, tanto en la madre como en el recién nacido.
- Planificar cuidados dirigidos a promover el bienestar físico, psíquico y social de la madre y del recién nacido.
- Orientar a la mujer y su pareja sobre los cuidados de la madre y del recién nacido.
- Apoyar a la mujer en el método de lactancia elegido.
- Orientar a los adolescentes en educación sexual.
- Informar y apoyar en lo relacionado con la Planificación Familiar.
- Asesorar y cuidar a la mujer en materia de ginecología.

ACTIVIDADES

Realizar sesiones de **educación la salud** para diversos grupos:

- equipo interdisciplinar de salud.
- mujer y familia.
- adolescentes.
- comunidad.
- colegios, institutos, etc.

Primera visita de embarazo

- Historia clínica (Identificación, antecedentes sanitarios, familiares, y reproductivos, condiciones sociodemográficas, historia menstrual, síntomas asociados al embarazo actual,...)
- Exploración física general (Peso, talla, tensión arterial, presencia de edemas,...).
- Pruebas de laboratorio.
- Valoración del riesgo durante el embarazo.
- Educación para la salud.
- Derivación al tocólogo, primera ecografía,....

Control y seguimiento del embarazo:

- En cada consulta prenatal, se debe obtener información sobre la evolución del embarazo, actualizar la información del riesgo perinatal, desarrollar las acciones informativas y promotoras de la salud, controlar el peso, tensión arterial, la aparición de edemas y la existencia de movimientos fetales. Además, se deben realizar las siguientes exploraciones:
- Altura del fondo uterino.
- Auscultación fetal.
- Estática fetal (Maniobras de Leopold)
- Pruebas de laboratorio (cuando correspondan)
- Acciones informativas y promotoras de la salud durante el embarazo...

Valoración y cuidados del RN y de la puérpera.

- Se explicará a la madre y familia los objetivos de la visita puerperal.
- Realización de historia, antecedentes, datos del parto (sexo del recién nacido, somatometría, test de Apgar, etc.)

- Valoración del medio ambiente (ventilación, hacinamiento, temperatura, limpieza, animales domésticos, etc.), si se hace visita domiciliaria.
- Valoración de relación madre-hijo, familiar, etc.
- En la púerpera se valorarán: Los loquios, involución uterina, temperatura, estado de las mamas, estado de la episiotomía, estado anímico, etc.
- En el RN se valorará: La coloración, estado de cordón umbilical, tipo de lactancia, deposiciones, etc.
- Comprobar que se han realizado las metabolopatías congénitas en el recién nacido, a las 48 horas de vida.
- Comprobar que se han realizado las otoemisiones acústicas al recién nacido.

Diagnóstico precoz del cáncer de mama y de cérvix.

- Será necesario registrar tanto las técnicas realizadas (exploración mamaria, citología,...) como la educación para la salud impartida al respecto.

CONSULTAS EXTERNAS

OBJETIVOS

- Colaborar en la disminución de la morbilidad y mortalidad materna durante el embarazo, parto y puerperio.
- Brindar apoyo psicológico a la mujer en cualquier etapa de la vida.
- Colaborar en los cuidados de enfermería prestados a una paciente ginecológica.
- Establecer una adecuada comunicación con la mujer, familia y equipo de salud.
- Contribuir a la planificación, ejecución y evaluación de los cuidados a la paciente, actuando como miembro integrado del equipo de salud.

ACTIVIDADES

El Residente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica rotará, durante su período formativo, por las Consultas Externas de:

- Ecografía.
- Ginecología
- Oncología
- Fertilidad
- Suelo Pélvico

Al final de cada rotación deberá presentar una memoria de actividades realizadas así como valoración personal de dicha rotación.

11. RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA PROGRESIVA

11.1 Niveles

Para facilitar el proceso de adquisición y desarrollo de competencias durante el periodo de formación se establecen unos niveles progresivos de responsabilidad y autonomía.

La capacidad para realizar determinadas actuaciones de las enfermeras residentes guarda relación con el nivel de conocimientos y experiencia. Por ello deben considerarse 3 niveles de autonomía vinculados a niveles de responsabilidad.

Desde el punto de vista didáctico hablamos de autonomía cuando nos referimos al grado de independencia con el que el/la residente ha de ser capaz de realizar un determinado acto al finalizar un periodo formativo y hablamos de responsabilidad cuando nos referimos al grado de supervisión con el que la residente realiza las actividades durante ese mismo periodo. Para actuar con responsabilidad 1 previamente es preciso haber conseguido un nivel de autonomía 1

Según esto se definen 3 niveles de autonomía (NA):

Nivel 1. Las habilidades adquiridas permiten a la residente de matrona llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutela directa, teniendo a su disposición en cualquier caso la posibilidad de consultar al especialista responsable (tutela indirecta).

Nivel 2. La residente de matrona tiene un extenso conocimiento pero no alcanza la experiencia suficiente para llevar a cabo actividades de matrona de forma independiente.

Nivel 3. La residente de matrona ha visto o ha ayudado a determinadas actuaciones, pero no tiene experiencia propia.

Y tres de responsabilidad (NR):

Nivel 1. Son actividades realizadas directamente por la residente, sin necesidad de tutela directa.

Nivel 2. Son actividades realizadas directamente por la residente bajo la supervisión directa del tutor o de una matrona u otro profesional sanitario responsable.

Nivel 3. Son actividades a realizar por los especialistas y observadas o asistidas por el enfermero residente.

En cada periodo de formación la residente realizará un mínimo de actividades que le permitan asumir con eficacia y seguridad las distintas actividades de matrona. No obstante, no puede ni debe asumir responsabilidades que estén por encima de sus capacidades, por ello se ha de considerar el nivel de responsabilidad exigible en cada caso.

Tal como especifica el Real Decreto 183/2008, la supervisión de la residente de matrona debe ser decreciente, solamente en algunas Unidades donde la residente realiza rotación durante el primer año de formación, podrá alcanzar el nivel de autonomía y responsabilidad.

11.2. Protocolo de Supervisión de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)

No se debe olvidar que el profesional enfermero, cuando inicia su formación como especialista, es, a todos los efectos, un profesional diplomado o grado en enfermería que en su periodo formativo, habrá tenido oportunidades de aprendizaje suficientes para conocer de un modo teórico-práctico una parte importante de las actuaciones enfermeras que afrontará durante su periodo de residencia, en particular durante el primer año.

También se tendrá en cuenta que, durante los primeras días de rotación en un determinado entorno (sea atención primaria, unidades de hospitalización u otras) la residente no podrá tener un nivel de autonomía 1 en ningún caso, y el nivel de responsabilidad será 2 o 3, hasta que conozca las normas de actuación y

particularidades locales que permitan conseguir un nivel de autonomía 1. Ello permitirá al tutor o tutores conocer el grado de calidad en el desempeño del enfermero en formación.

Ambas serán importantes para valorar el nivel de supervisión a lo largo del tiempo restante de formación y/o rotación (progresividad).

Tomando como referencia lo hasta aquí expuesto anteriormente, lo desarrollado por el RD 183/2008 y la descripción de autonomía y supervisión, en el siguiente cuadro se recoge el protocolo de supervisión de los residentes de Matrona en los dos años de residencia:

	1º año 1º Se.	1º año 2º Se.	2º año 1º Se.	2º año 2º Se.
Actividad	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
Unidad de parto, parto y puerperio inmediato	3	2	2	1
Unidad de Puerperio	2	1*		
Unidad de Urgencias Obstétrico-Ginecológicas	3	2	2	1
Unidades de Embarazo de Alto riesgo			2	1
Unidad de Neonatología	2	2	1	1
Consultas Obstétrico-Ginecológicas hospitalarias	3	2	2	1
Centro de Salud	3	2	2	1

* Determinadas habilidades adquiridas durante su formación como enfermero pueden permitir al residente llevar a cabo algunas actuaciones de manera independiente, con una autonomía de nivel 1 durante el primer año, sin necesidad de tutela directa.

Estos niveles de autonomía y responsabilidad podrán ser matizados por el tutor especialista que determinará, en función de la madurez formativa del residente y la complejidad de la actividad a desarrollar, el nivel de supervisión requerido en cada momento. No obstante, en este documento, queda reflejado en cada una de las actividades a desarrollar en las distintas Unidades, el nivel de autonomía a adquirir en cada período de forma orientativa.

12.FORMACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Durante este periodo se llevará a cabo, también, la formación del enfermero residente en protección radiológica para la adquisición de conocimientos básicos en dicha materia, que se ajustarán a lo previsto en la Guía Europea “Protección Radiológica 116”, en los términos que se citan en el anexo II a este programa. A estos efectos, las enfermeras en formación de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) adquirirán la formación en protección radiológica prevista en la Resolución conjunta, de 21 de abril de 2006, de las Direcciones Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, mediante la que se acuerda incorporar en determinados programas formativos de especialidades en Ciencias de la Salud formación en protección radiológica.

13.ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO

Al concluir el periodo de formación, la matrona residente deberá haber realizado, como mínimo, las siguientes actividades bajo adecuada supervisión:

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico-ginecológica) de 100 mujeres.
- Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales.
- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.
- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.
- Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
- Asistir a un mínimo de 80 partos normales.
- Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.
- Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.
- Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre-término, pos-término, bajo peso o con problemas de salud).

- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.
- Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.
- Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluido la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.
- Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.
- Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad.
- Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.
- Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera.

Las actividades citadas cumplen, con creces, los objetivos fijados para las enseñanzas prácticas y clínicas en el artículo 53.2 a) en relación con el anexo V.5.apartado 5.5.1 B del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se traspone a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2005/36/CE,.

14.EVALUACIÓN

El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante evaluación formativa continua, anual y final, tal y como indica el Real Decreto 183/2008.

Periodicidad:

- Una evaluación al finalizar cada módulo formativo y cada una de las rotaciones prácticas.
- Una evaluación semestral realizada por el tutor.
- Una evaluación anual realizada por el comité de evaluación de la Unidad Docente y la comisión de docencia.
- Evaluación final, donde se recogen las evaluaciones de los dos años de residencia.

Se realiza mediante:

- Evaluación de aprendizaje autodirigido para los módulos formativos: tanto de forma individualizada como en grupo. Serán evaluados todos los trabajos realizados por los residentes (casos clínicos, revisiones bibliográficas, proyectos, sesiones clínicas, poster, artículos...)
- Entrevista de tutorización para facilitar el intercambio de impresiones entre tutor y residente.
- Documentos de evaluación de las prácticas clínicas.
- Memoria anual, que sustituye al oficial “Libro del Residente” y que incluirá todas las actividades y actuaciones desde el punto de vista asistencial, docente e investigador. La suma de las memorias anuales constituye el Currículo vitae al finalizar la residencia. La memoria anual se confeccionará siguiendo las normas que se facilitan desde la Unidad Docente.

EVALUACIÓN FINAL ANUAL

La evaluación final anual se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Primer año:

- Módulos formativos: 25%
- Aprendizaje clínico: Evaluación prácticas clínicas: 65%
Memoria: 10%

Segundo año:

- Módulos formativos: 20%
- Proyecto de investigación: 10%
- Aprendizaje clínico: Evaluación prácticas clínicas: 60%
Memoria: 10%

EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN

Se realizará también por parte de los residentes, al finalizar el primer año y el periodo de residencia, una evaluación de la formación recibida; cumplimentando unos documentos para evaluar al tutor y otros para evaluar la unidad docente.

15. ANEXOS

ANEXO 1. EVALUACIÓN DIFERENTES ROTACIONES

FORMULARIO DE EVALUACIÓN FORMATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE				AÑO DE RESIDENCIA
ESPECIALIDAD				TUTOR ESPECIALIDAD
ROTACIÓN QUE SE EVALÚA		COLABORADOR DE LA ROTACIÓN		FECHAS ROTACIÓN
* MARCAR CON UNA X LA CASILLA CORRESPONDIENTE *Todos estos dominios se valorarán en función del momento formativo del residente				
1. PROFESIONALIDAD: actitud, comportamiento y ética				
Conducta en el entorno de trabajo, la relación con el paciente, familiares y compañeros, y la confidencialidad. Desempeño del trabajo (pericia, aplicación, seriedad, honradez y eficacia), basándose en los principios éticos de no maleficencia, justicia, autonomía y beneficencia.				
Muy por debajo de lo esperado	Por debajo de lo esperado	Cumple con lo esperado	Por encima de lo esperado	
2. COMUNICACIÓN				
Habilidades de comunicación con pacientes, familiares, y/o resto del equipo sanitario (presentarse, permitir la expresión y opiniones, informar con claridad, capacidad de negociación). Conexión con los pacientes, familias y/o equipo de trabajo. Respeto por la autonomía del paciente. Manejo de situaciones difíciles: malas noticias, paciente agresivo.				
Muy por debajo de lo esperado	Por debajo de lo esperado	Cumple con lo esperado	Por encima de lo esperado	
3. HABILIDADES CLÍNICAS. CUIDADOS DEL PACIENTE				
Realización de historia clínica y exploración física. Síntesis de información. Solicitud de exploraciones complementarias e interconsultas. Integración de la información para el diagnóstico diferencial. Elaboración y seguimiento del plan terapéutico. Atención al bienestar e integridad del paciente o su familia. Medidas preventivas.				
Muy por debajo de lo esperado	Por debajo de lo esperado	Cumple con lo esperado	Por encima de lo esperado	No aplicable
4. PRÁCTICA MANUAL Y TÉCNICA				
Conocimiento de los procedimientos: indicación, realización e interpretación. Aplicación de protocolos relacionados con la seguridad del paciente. Conocimiento de complicaciones: identificación y actuación derivada. Conocimiento y uso del consentimiento informado.				
Muy por debajo de lo esperado	Por debajo de lo esperado	Cumple con lo esperado	Por encima de lo esperado	No aplicable
5. CONOCIMIENTOS				
Conocimientos científicos. Respuesta a los problemas de salud utilizando los conocimientos de ciencias básicas, clínicas y sociales, y argumentación de los principios en los que se basan sus decisiones y sus actos. Planes de autoaprendizaje (entorno personal de aprendizaje): mantenimiento y adaptación a los cambios de su contexto profesional, institucional y social. Capacidad de lectura crítica y uso de la evidencia científica.				
Muy por debajo de lo esperado	Por debajo de lo esperado	Cumple con lo esperado	Por encima de lo esperado	

--	--	--	--	--

6. INTEGRACION EN EL SISTEMA DE SALUD				
Seguimiento de las guías de práctica clínica (protocolos). Participación activa en la promoción y protección de la salud, valorando indicadores y factores de riesgo. Trabajo para garantizar la seguridad del paciente, identificación de causas de errores. Uso de los recursos del sistema sanitario y seguimiento de las normativas.				
Muy por debajo de lo esperado	Por debajo de lo esperado	Cumple con lo esperado	Por encima de lo esperado	No aplicable
COMPETENCIAS EN LAS QUE DESTACA				
COMPETENCIAS EN LAS QUE PRECISA MEJORAR O COMPLETAR LA FORMACIÓN				
COMENTARIOS				
FECHA	FIRMA COLABORADOR DOCENTE		FIRMA TUTOR	

--	--	--

Descripción de las competencias a evaluar

1. ACTITUDES, PROFESIONALIDAD

a. **Muy por debajo de lo esperado:**

Muestra una total indiferencia ante los problemas y/o decisiones del equipo. No participa en las actividades de equipo (reuniones, sesiones...). Mantiene una actitud distante, indiferente que genera a veces conflictos innecesarios; suele ser persona no grata a familiares y pacientes. Habitualmente es impuntual y no cumple los compromisos adquiridos.

b. **Por debajo de lo esperado:**

A veces sugiere exploraciones o tratamientos de baja utilidad. Ocasionalmente es poco tolerante o muestra cierta indiferencia ante determinados problemas y/o decisiones del equipo. Participa pasivamente en las actividades mostrando poco interés. Habitualmente tiene una actitud distante e indiferente, sin propiciar relaciones más fluidas, pero no suele ocasionar conflictos innecesarios. En pocas ocasiones cumple adecuadamente en tiempo y forma las jornadas de trabajo.

c. **Lo esperado:**

Toma interés ante los problemas y/o decisiones del equipo. Participa en las actividades del equipo con interés. Las relaciones son correctas, por lo general son fluidas. Llega en hora a los compromisos adquiridos y cumple adecuadamente en tiempo y forma las jornadas de trabajo.

d. **Por encima de lo esperado:**

Toma interés y participa activamente en los problemas, actividades, toma de decisiones e iniciativas que implican al equipo. Totalmente integrado. El residente conecta perfectamente con las familias y los pacientes, es tolerante, toma interés por sus problemas personales y sociales, y dedica tiempo extra a discutir aspectos médicos y otras preocupaciones en el entorno familia/paciente. Dedicación horaria por encima de su jornada laboral. Alto nivel de responsabilidad.

2. COMUNICACIÓN

a. **Muy por debajo de lo esperado:**

Tiene graves problemas de comunicación con pacientes, familiares y equipo de trabajo, no se relaciona de manera correcta. La comunicación suele ser un punto de conflicto en su labor asistencial, no sabe manejar situaciones comunicativas que debería poder abordar habitualmente.

b. **Por debajo de lo esperado:**

No tiene las habilidades de comunicación necesarias para su nivel. Tiene problemas de relación, ya sea con pacientes, familiares o equipo de trabajo. Tiene problemas para respetar opiniones distintas a las suyas y la autonomía del paciente. No se adapta a los distintos pacientes, informa de manera deficiente, no negocia o la negociación es deficiente. No sabe manejar situaciones difíciles.

c. **Lo esperado:**

Tiene las habilidades de comunicación esperadas para su momento formativo, no tiene problemas de relación con pacientes, familiares ni equipo de trabajo. Se comunica de manera adecuada con pacientes y familiares, con claridad y sin más problemas de los esperados para su nivel. Maneja las situaciones difíciles tal como se espera.

d. Por encima de lo esperado:

Presenta unas habilidades de comunicación muy por encima del nivel esperado. La comunicación con el paciente, familiares y equipo de trabajo es muy buena, maneja situaciones difíciles por encima del nivel esperado. Es un ejemplo de habilidades comunicativas para sus iguales.

3. HABILIDADES CLÍNICAS. CUIDADO DEL PACIENTE

a. Muy por debajo de lo esperado:

Tiene graves problemas para hacer la historia clínica y la exploración. No identifica síntomas o signos guía. No realiza una exploración sistemática, ni busca los datos significativos. No solicita las exploraciones o interconsultas necesarias. Es incapaz de realizar un diagnóstico diferencial sin ayuda. No elabora el plan terapéutico adecuado ni las medidas de prevención. Desatiende el bienestar e integridad del paciente o su familia.

b. Por debajo de lo esperado:

Con respecto a su nivel formativo tiene dificultades para realizar la historia clínica y la exploración física. Recoge información sin concretar o sin orientarla a la clínica. Solicita exploraciones o interconsultas sin sentido. Tiene problemas para integrar la información en el diagnóstico diferencial. Tiene dificultades para plantear el esquema terapéutico y las medidas preventivas. Atiende inadecuadamente al bienestar e integridad del paciente o su familia.

c. Lo esperado:

Tiene la destreza adecuada a su nivel para realizar la historia clínica y la exploración. Solicita las pruebas e interconsultas necesarias. No tiene dificultades para integrar la información en un adecuado diagnóstico diferencial. Elabora estrategias de tratamiento, seguimiento y prevención adecuados. Atiende al bienestar e integridad del paciente o su familia.

d. Por encima de lo esperado:

Respecto a su nivel formativo elabora una excelente historia clínica, incluyendo aspectos sociales y de salud ocupacional. Es capaz de extraer información adicional relevante para el paciente o su entorno tanto de la historia como de la exploración, integrando todos los datos. Optimiza la solicitud de exploraciones e interconsultas. Es especialmente hábil en el diagnóstico diferencial. Plantea tratamientos globales, especialmente en el paciente crónico o complejo. Establece medidas preventivas que mejoran el entorno del paciente y su asistencia.

4. PRACTICA MANUAL Y TÉCNICA

a. Muy por debajo de lo esperado:

No conoce las indicaciones de los procedimientos, ni como se realizan, no sabe realizarlo ni interpretarlo. Desconoce las complicaciones, o no sabe identificarlas ni actuar en consecuencia. Desconoce el uso del consentimiento informado.

b. Por debajo de lo esperado:

Conoce las indicaciones de los procedimientos y como se realizan, pero no sabe realizarlo o interpretarlo, o bien sabe realizarlas sin conocer sus indicaciones. Desconoce las complicaciones o no las sabe identificar o no sabe actuar en consecuencia. No emplea correctamente el consentimiento informado.

c. Lo esperado:

Conoce las indicaciones de los procedimientos, conoce como se realizan, sabe realizarlo y sabe interpretarlo. Conoce las complicaciones, las sabe identificar y sabe actuar en consecuencia. Conoce y emplea correctamente el consentimiento informado.

d. Por encima de lo esperado:

Es especialmente hábil en la práctica manual y técnica teniendo en cuenta su momento formativo, incluso en técnicas avanzadas, siendo un modelo para el resto.

5. CONOCIMIENTOS:

a. **Muy por debajo de lo esperado:**

Conocimiento limitados, integra inadecuadamente la teoría a la práctica. Muestra poco interés en profundizar en el conocimiento. Poca iniciativa para buscar nueva información.

b. **Por debajo de lo esperado:**

Conocimientos insuficientes o poco integrados en la práctica para su momento formativo. Busca nueva información sólo en casos seleccionados o bajo presión.

c. **Lo esperado:**

Conocimientos adecuados e integrados a la práctica para su momento formativo. Con iniciativa para profundizar y ampliar sus conocimientos.

d. **Por encima de lo esperado:**

Conocimiento extenso e integrado a la práctica. Actualizado en la revisión de la literatura. Siempre interesado en expandir y profundizar conocimientos.

6. INTEGRACIÓN EN EL SISTEMA DE SALUD

a. **Muy por debajo de lo esperado:**

Realiza gran número de exploraciones o tratamientos sin justificación. No garantiza la seguridad del paciente ni identifica causas de errores. No conoce los protocolos básicos de manejo de las patologías más habituales. No participa activamente en la promoción y protección de la salud, no valora indicadores ni factores de riesgo. Falta de interés.

b. **Por debajo de lo esperado:**

El proceso de utilización de recursos es ligeramente desajustado. Habitualmente no garantiza la seguridad del paciente ni identifica causas de errores. No sigue los protocolos básicos de forma

habitual. Participa de forma incompleta o inconstante en la promoción y protección de la salud (indicadores, factores de riesgo...)

c. Lo esperado:

Planea el empleo de recursos de forma habitual. Aplica con rigor los protocolos de seguridad del paciente e identifica causas de errores. Conoce y aplica los protocolos de las patologías habituales. Participa activamente en la promoción y protección de la salud, valora indicadores y factores de riesgo.

d. Por encima de lo esperado:

Piensa siempre en términos de eficiencia: la exploración o tratamiento decisivos entre los menos arriesgados y menos caros. Garantiza la seguridad del paciente e identifica y evita causas de errores. Conoce los protocolos de manejo de las patologías habituales y más infrecuentes. Participa muy activamente en la promoción y protección de la salud, valorando indicadores y factores de riesgo.

ANEXO 2. MODELO DE ENTREVISTA DE TUTORIZACIÓN

Nombre residente:

Tutor:

Fecha de entrevista:

ASPECTOS A COMENTAR EN LA ENTREVISTA	Mejorable	Adecuado
Relación con resto del equipo		
Progresión de sus habilidades		
Interés y motivación		
Iniciativa		
Comportamiento con pacientes		
Aplicación normas (puntualidad, normas de trabajo, etc)		
Otros (especificar).....		
Otros (especificar).....		

Aspectos Negativos más destacables:

Aspectos Positivos más destacables:

Preocupaciones manifestadas por residente:

Sugerencias para mejorar:

Firma del Tutor

Firma del Residente

ANEXO 3. HOJA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES

REGISTRO DE ACTIVIDADES: PARTO Y PUERPERIO INMEDIATO

Fecha										
Nº Actividades	Nivel de Autonomía	Registrar para cada día nº Actividades y nivel de autonomía								
		3.- Colabora			2.- Bajo supervisión directa			1.- Bajo supervisión indirecta		
Valoración y Cuidados durante el periodo de dilatación										
Monitorización FCF y DU externa										
Control y seguimiento de dilatación										
Colaboración en analgesia epidural										
Amniorrexis artificial										
Monitorización interna FCF										
Monitorización DU interna										
Colaboración ph intraparto										
Valoración y Cuidados durante el periodo expulsivo y alumbramiento										
Asistir al parto Normal										
Realización y sutura de episiotomía										
Sutura de desgarros										
Colaborar en parto instrumental/gemelar/ nalgas										
Colaborar en cesáreas										
Atención inmediata al recién nacido										
Valoración y Cuidados durante el puerperio										
Valoración y cuidar a la púerpera										
Valoración y cuidar al recién nacido										
Educación Sanitaria										
FIRMAS										

AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:

- COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:
- COMPETENCIAS EN PROGRESO:
- ASPECTOS A MEJORAR:

FIRMA TUTORA

FIRMA RESIDENTE

REGISTRO DE ACTIVIDADES: UNIDAD DE URGENCIAS OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA Y PREPARTO

Fecha										
Nº Actividades	Nivel de Autonomía	Registrar para cada día nº Actividades y nivel de autonomía								
		3.- Colabora			2.- Bajo supervisión directa			1.- Bajo supervisión indirecta		
Valoración y Cuidados durante el parto										
Control de APP										
Colaboración en versiones externas										
Cuidados en maduración cervical										
Valoración y cuidado gestante prodrómica										
Valoración y Cuidados de la Gestante y la Parturienta										
Exploración Obstétrica externa										
Exploración Obstétrica interna										
Auscultación de FCF										
Control de Dinámica Uterina										
Eps Autocuidados										
Información a la Mujer y Familia										
Registro datos y actividades										
Valoración y Cuidados de la Púérpera										
Exploración Ginecológica externa e interna										
Exploración Mamaria										
Colaboración en pruebas diagnósticas										
Información a la Mujer y Familia										
Eps Autocuidados										
Valoración y Cuidados a la mujer con problemas Ginecológicos										
Exploración Ginecológica externa e interna										
Exploración Mamaria										
Colaboración en pruebas diagnósticas										
Atención de Enfermería: Amenaza de aborto, aborto en curso, diferido										
Información a la Mujer y Familia										
Eps Autocuidados										
FIRMAS										

AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:

- COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:

- COMPETENCIAS EN PROGRESO:

- ASPECTOS A MEJORAR:

FIRMA TUTORA

FIRMA RESIDENTE

REGISTRO DE ACTIVIDADES: UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN
(Embarazo de riesgo, Pródromos y Puerperio)

Fecha										
N° Actividades	Nivel de Autonomía	Registrar para cada día n° Actividades y nivel de autonomía								
		3.- Colabora			2.- Bajo supervisión directa			1.- Bajo supervisión indirecta		
Valoración y Cuidados de Embarazos de riesgo y Gestante Prodrómica										
Exploración Obstétrica externa										
Exploración Obstétrica interna										
Auscultación de FCF										
Control de Dinámica uterina										
Control medicación administrada										
Eps Autocuidados										
Registro datos y actividades										
Valoración y Cuidados de la Puérpera										
Valoración loquios e involución uterina										
Valoración de las Mamas										
Valoración estado del Periné										
Eps: Ejercicios Kegel, Cuidados generales...										
Apoyo a la Lactancia										
Valoración y Cuidados del Recién Nacido										
Valoración Constantes y Coloración										
Valoración Respuesta a estímulos										
Cuidados/Higiene RN										
Cuidados Cordón Umbilical										
Valoración de Ingesta y Excretas										
Registro de Actividades y Datos obtenidos										
FIRMAS										

AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:

- COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:

- COMPETENCIAS EN PROGRESO:
- ASPECTOS A MEJORAR:

FIRMA TUTORA

FIRMA RESIDENTE

REGISTRO DE ACTIVIDADES: CONSULTA DE FISIOPATOLOGÍA FETAL

Fecha										
Nº Actividades	Nivel de Autonomía	Registrar para cada día nº Actividades y nivel de autonomía								
		3.- Colabora			2.- Bajo supervisión directa			1.- Bajo supervisión indirecta		
Valoración y Cuidados de la Gestante en Consulta de Fisiopatología Fetal										
Exploración Obstétrica externa										
Exploración Obstétrica interna										
Auscultación de FCF										
Control de Dinámica Uterina										
Monitorización no Estresante y Estresante										
Eps Autocuidados										
Petición y Valoración pruebas según protocolo										
Información a la Mujer y Familia										
Registro datos y actividades										
FIRMAS										

AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:

- COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:
- COMPETENCIAS EN PROGRESO:
- ASPECTOS A MEJORAR:

FIRMA TUTORA

FIRMA RESIDENTE

REGISTRO DE ACTIVIDADES: UNIDAD DE NEONATOS

Fecha										
Nº Actividades	Nivel de Autonomía	Registrar para cada día nº Actividades y nivel de autonomía								
		3.- Colabora			2.- Bajo supervisión directa			1.- Bajo supervisión indirecta		
Valoración y Cuidados en Unidades de Neonatología										
Valoración de Diferentes Test										
Valoración constantes vitales y coloración										
Cuidados e Higiene del Neonato										
Valoración Ingesta y Ganancia Ponderal										
Valoración respuesta a estímulos										
Favorecer Interacción Padres/hijo										
Eps y Apoyo a la Lactancia										
Describir Problemas detectados										
Colaboración/Realización en pruebas diagnósticas										
Administración Medicación pautada										
Registro datos y actividades										
FIRMAS										

AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:

- COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:
- COMPETENCIAS EN PROGRESO:
- ASPECTOS A MEJORAR:

FIRMA TUTORA

FIRMA RESIDENTE

REGISTRO DE ACTIVIDADES: CONSULTAS GINECOLÓGICAS

Fecha										
Nº Actividades	Nivel de Autonomía	Registrar para cada día nº Actividades y nivel de autonomía								
		3.- Colabora			2.- Bajo supervisión directa			1.- Bajo supervisión indirecta		
Valoración y Cuidados en Consulta Ginecológica: C. Mama, suelo pélvico, Dx prenatal, eco, planificación, infertilidad										
Exploración Ginecológica externa e interna										
Exploración Mamaria										
Colaboración/Realización pruebas diagnósticas (citologías, exudados..)										
Aplicación Cuidados de Enfermería										
Colaboración Inserc/retirada DIU, implante.										
Información a la Mujer y Familia										
Eps Autocuidados										
Registro de Actividades y Datos obtenidos.										
FIRMAS										

AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:

- COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:
- COMPETENCIAS EN PROGRESO:
- ASPECTOS A MEJORAR:

FIRMA TUTORA

FIRMA RESIDENTE

REGISTRO DE ACTIVIDADES: HOSPITALIZACIÓN GINECOLÓGICA

Fecha										
Nº Actividades	Nivel de Autonomía	Registrar para cada día nº Actividades y nivel de autonomía								
		3.- Colabora			2.- Bajo supervisión directa			1.- Bajo supervisión indirecta		
Valoración y Cuidados Ginecológicos										
Exploración Ginecológica										
Colaboración y realización de pruebas diagnósticas										
Atención de Enfermería en cirugía: Ca. vulva										
Atención de Enfermería en cirugía: Laparotomía ginecológica										
Atención de Enfermería en cirugía: Histerctomía vaginal										
Atención de Enfermería en cirugía: Cirugía de Mama										
Atención de Enfermería en: Tlº médico del embarazo ectópico										
Atención de Enfermería: Amenaza de aborto										
Atención de Enfermería: Aborto en curso										
Atención de Enfermería: Aborto diferido										
Atención de Enfermería: Tras legrado por aborto										
Atención de Enfermería: ante muerte fetal intrauterino										
Atención de Enfermería: legrado, biopsia										
Atención de Enfermería: Tras conización										
Atención de Enfermería: Tras cerclaje										
Atención de Enfermería: Otros										
FIRMAS										

AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:

- COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:
- COMPETENCIAS EN PROGRESO:
- ASPECTOS A MEJORAR:

FIRMA TUTORA

FIRMA RESIDENTE

REGISTRO DE ACTIVIDADES: ATENCIÓN PRIMARIA "SUBPROGRAMA OBSTÉTRICO"

Fecha	CONTROL Y SEGUIMIENTO EMBARAZO		CONTROL Y SEGUIMIENTO PUERPERIO		CONTROL Y SEGUIMIENTO NEONATO		SESIONES DE EPS GRUPAL		NOMBRE FIRMA MATRONA
	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	
	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	
	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	
	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	
	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	
	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL VISITAS	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	

AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:

- COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:
- COMPETENCIAS EN PROGRESO:
- ASPECTOS A MEJORAR:

FIRMA TUTORA

FIRMA RESIDENTE

REGISTRO DE ACTIVIDADES: ATENCIÓN PRIMARIA "SUBPROGRAMA GINECOLÓGICO"

Fecha	TOMAS CITOLÓGICAS		EXUDADOS VAGINALES		EXPLORACIÓN MAMAS		EPS INDIVIDUAL M.A.C		NOMBRE FIRMA MATRONA
	Nº TOTAL	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	
	Nº TOTAL	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	
	Nº TOTAL	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	
	Nº TOTAL	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	
	Nº TOTAL	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	Nº TOTAL	OBSERVA ___ COLABORA ___ AUTÓNOMO ___	

AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:

- COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:
- COMPETENCIAS EN PROGRESO:
- ASPECTOS A MEJORAR:

FIRMA TUTORA

FIRMA RESIDENTE

ANEXO 4. PROGRAMA FORMATIVO DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA

MÓDULO I:

ENFERMERÍA MATERNAL Y DEL RECIÉN NACIDO I

El estudio de esta materia tiene como finalidad dotar a la matrona en formación de los conocimientos necesarios sobre la reproducción humana, la mujer gestante, el parto, el puerperio normales y el recién nacido sano, que la capacitan para proporcionar una atención integral a la mujer, al recién nacido y a la familia durante estos procesos normales.

Unidad I: Reproducción Humana

Objetivo: Adquirir conocimientos sobre el proceso biológico de la reproducción y del ciclo sexual de la mujer y sus implicaciones psicológicas y sociales.

- Anatomía de los órganos reproductores femeninos. Aparato genital femenino. Genitales internos. Genitales externos. Irrigación. Sistema linfático. Inervación. Órganos pélvicos relacionados. Pelvis ósea. Anatomía de la mama.
- Fisiología del aparato reproductor femenino. Fisiología reproductiva femenina. Hormonas esteroideas. Ciclo ovárico. Ciclo endometrial. Ciclo menstrual. Regulación neurohormonal.
- Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino. Aparato genital masculino. Glándulas, conductos y elementos de sostén. Fisiología reproductiva masculina. Hormonas sexuales masculinas. Regulación neurohormonal.
- Gametogénesis. Ovogénesis. Espermatogénesis.

Unidad II: Atención a la Mujer Gestante

Objetivos: Conocer los aspectos bio-psico-sociales del embarazo, adquirir habilidades necesarias para prestar los cuidados a la mujer embarazada y mostrar una actitud positiva en relación a las necesidades de la mujer en este período.

Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para poder dirigir programas de Educación Maternal.

- Consulta preconcepcional. Actividades preventivas.
- Embarazo. Embarazo y modificaciones anatomo-fisiológicas. Nomenclatura. Duración del embarazo.

- Diagnóstico de la gestación. Pruebas bioquímicas. Ecografía. Signos y síntomas.
- Cuidados prenatales. Programa de control de la gestación. Historia obstétrica. Valoración del estado de salud. Exploración general inicial. Exploración obstétrica. Pruebas complementarias. Valoración del riesgo perinatal. Protocolos de control prenatal.
- Diagnóstico prenatal. Técnicas no invasivas. Técnicas invasivas. Asesoramiento de la pareja en el diagnóstico prenatal.
- Valoración del bienestar fetal. Métodos clínicos. Monitorización biofísica. Ecografía. Amnioscopia. Otras técnicas.
- Educación sanitaria a la gestante. Hábitos saludables. Sexualidad. Molestias comunes durante la gestación. Signos de alarma. Promoción de la lactancia materna. Plan de nacimiento.
- Nutrición de la gestante. Importancia de la nutrición en la gestación. Valoración de la dieta. Situaciones especiales. Asesoramiento dietético en la gestación.
- Factores que inciden en el desarrollo de la gestación. Principios de la teratogénesis. Alcohol. Tabaco. Drogodependencia. Sustancias tóxicas. Radiaciones. Estrés. Asesoramiento a la gestante.
- Fármacos en la gestación. Farmacología en la gestación. Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en el embarazo. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.
- Aspectos psicosociales en la gestación. Influencias culturales y religiosas. El significado y la repercusión del embarazo en la pareja y en el entorno familiar y social. Cambios psicológicos en la gestación. Vínculo afectivo.
- Programas de educación para la maternidad. Historia. Objetivos. Tendencias actuales. Contenido teórico y práctico. Ejercicios físicos, ejercicios del suelo pélvico y estática corporal. Ejercicios respiratorios. Ejercicios de relajación.

Unidad III: Atención a la Mujer durante el parto

Objetivos: Comprender los procesos de un parto normal y las distintas formas y ámbitos en los que se puede desarrollar, desde el punto de vista físico, psíquico y social. Proporcionar a la matrona en formación los conocimientos necesarios para valorar, planificar y administrar cuidados a la mujer y a su hijo en las distintas fases del parto, considerando el conjunto desde una perspectiva integral, fomentando en cada caso la participación activa de la mujer y su pareja cuando sea necesario.

- Trabajo de parto y parto. Nomenclatura. Fisiología de la contracción uterina. Actividad uterina. Causas de inicio del trabajo de parto.
- Factores que intervienen en el parto. El feto: estática fetal; cabeza fetal. Canal del parto: canal blando y pelvis ósea. Motor del parto.
- Inicio del parto y períodos del parto. Inicio del trabajo de parto. Pródromos del parto. Período de dilatación. Período expulsivo. Período de alumbramiento.
- Fisiología del parto: Trabajo y mecanismo de parto en presentación de vértice.
- Asistencia y cuidado de la mujer en el parto. Valoración y cuidado de la mujer en la admisión. Diagnóstico de parto. El partograma. Asistencia y cuidado de la mujer durante la dilatación. Valoración de la evolución del parto. Asistencia y cuidado de la mujer en el expulsivo. Episiotomía y episiorrafia. Asistencia y cuidado de la mujer en el alumbramiento. Extracción y donación de sangre de cordón. Protocolo de asistencia al parto.
- Valoración del bienestar fetal. Control clínico. Monitorización bioelectrónica del período de dilatación. Monitorización bioelectrónica del período expulsivo. Monitorización bioquímica.
- El alivio del dolor en el parto. Fisiología del dolor en el parto. Percepción del dolor.
- Atención al parto normal. Plan de nacimiento. Biomecánica del parto (posiciones que favorecen la evolución del parto). Técnicas no farmacológicas de alivio del dolor. Protocolo de asistencia al parto normal.
- Fármacos en el parto. Farmacología en el parto. Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en las distintas fases del parto. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

- Analgesia y anestesia obstétrica. Óxido nitroso. Mórficos. Anestésicos locales. Anestesia de pudendos. Analgesia peridural. Anestesia general.
- Asistencia y cuidado de la mujer en el parto dirigido. Inducción de parto. Estimulación del parto. Asistencia y cuidado de la mujer.
- Aspectos psicológicos de la mujer durante el trabajo de parto. Interacción madre-hijo. Apoyo familiar y profesional en el parto.
- Diferentes alternativas en la asistencia obstétrica. Hospital. Centros de partos. Parto en el domicilio. Valoración del riesgo materno y perinatal. Atención de matrona.

Unidad IV: Atención al Puerperio y Lactancia

Objetivo: Entender los cambios estructurales, funcionales y psicológicos que se producen en la mujer después del parto para fundamentar los cuidados de Matrona dirigidos a facilitar las adaptaciones propias de la nueva situación.

- El puerperio. Adaptaciones y modificaciones físicas en el puerperio. Asistencia y cuidado de la mujer en el puerperio. Asesoramiento al alta. Revisión posparto.
- Fármacos en el puerperio y lactancia. Farmacología en el puerperio y lactancia. Mecanismos de acción en la madre y neonato. Utilización y manejo de los fármacos en el puerperio y lactancia. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.
- Adaptación psicosocial de la puérpera. Cambios psicológicos Valoración del estado emocional: detección de la depresión posparto. Vínculos de relación madre/pareja/recién nacido. Adaptación familiar.
- Secreción láctea. Fisiología de la secreción láctea. La inhibición de la secreción láctea.
- Lactancia materna. Prácticas en la lactancia materna. Posiciones para amamantar. Extracción manual de la leche. Iniciativa hospital amigo de los niños. Ventajas de la lactancia materna. Problemas en la lactancia materna. Situaciones especiales. La lactancia materna en neonatos con problemas de salud. Grupos de apoyo a la lactancia materna.
- Atención domiciliaria en el puerperio. Características de la atención domiciliaria. Atención domiciliaria de la madre y el neonato en el puerperio.

- Programas de posparto. Asesoramiento y educación sanitaria al binomio madre-hijo. Grupos de posparto. Ejercicios físicos en el posparto. Recuperación del suelo pélvico.

Unidad V: Atención al Recién Nacido

Objetivo: Adquirir conocimientos necesarios para prestar cuidados de Matrona al recién nacido, considerándolo como integrante de una unidad familiar.

- Adaptación a la vida extrauterina
- Valoración del estado de salud del neonato. Test de Apgar. Exploración física. Evaluación del peso y la edad gestacional. Clasificación de los recién nacidos según peso y edad gestacional.
- Atención inmediata al recién nacido. Cuidados inmediatos al recién nacido. Reanimación neonatal: niveles.
- Características anatómicas y fisiológicas del recién nacido. Regulación térmica. Aparatos: respiratorio, circulatorio, digestivo y urinario. Importancia de la valoración neurológica: reflejos, tono muscular y aspectos sensoriales.
- Atención al recién nacido. Cuidados generales: higiene, temperatura, cuidados del cordón umbilical. Importancia de las medidas de asepsia en el recién nacido. Historia del recién nacido. Exploración física. Control de signos vitales. Técnicas somatométricas. Interacción madre-hijo y vínculo de relación madre/pareja.
- Alimentación del recién nacido. Necesidades nutricionales del neonato. Tipos de lactancia. Lactancia artificial. Concepto. Alimentación con formulas lácteas. Técnicas de la lactancia artificial.
- Asesoramiento al alta. Importancia del asesoramiento a los padres en el alta del recién nacido. Pruebas de cribaje. Signos de salud/enfermedad. Vacunaciones: calendario. Prevención de los accidentes neonatales. Programa de seguimiento del niño sano.

MÓDULO II:

ENFERMERÍA MATERNAL Y DEL RECIÉN NACIDO I

Unidad I: Desarrollo prenatal Humano

Objetivo: Comprender la sucesión de las transformaciones que desarrolla el huevo fecundado para dar lugar a la formación de un nuevo ser.

- Fecundación, implantación, disco germinativo. Progresión ovular intratubárica. Implantación. Formación del disco germinativo
- Período embrionario, desarrollo del embrión, organogénesis.
 - Desarrollo de la cabeza, cara y cuello: cerebro, hipófisis, médula espinal. mandíbula y maxilar superior. paladar, lengua. faringe, laringe, tiroides, timo y glándulas salivares. órganos de los sentidos
 - Desarrollo del tórax: corazón, sistema circulatorio, pulmones y diafragma.
 - Desarrollo del abdomen: Aparato digestivo: esófago, estómago, bazo, páncreas, hígado, vesícula biliar, intestino. Aparato genitourinario: vejiga, genitales externos, gónadas, riñón, glándulas suprarrenales.
 - Extremidades: desarrollo y rotación de huesos y piernas. desarrollo de la mano y del pie. inervación.
 - Sistema musculoesquelético: desarrollo normal, condrogénesis, osteogénesis, columna vertebral y cráneo. músculos estriados y lisos. articulaciones.
 - Integumento: dermis y epidermis, melanocitos, pelos y uñas. glándulas sebáceas, sudoríparas y mamarias.
- Período fetal: desarrollo y maduración fetal. Fisiología fetal.
- Desarrollo y estructura de la placenta, decidua, líquido amniótico, amnios y corion. Placenta a término. Funciones de la placenta. Hormonas placentarias. Cordón umbilical. Circulación fetoplacentaria.

ENFERMERÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA

Esta materia tiene como finalidad dotar a la matrona en formación de los conocimientos que le capacitan para brindar atención de enfermería a la mujer no grávida en situación de salud a lo largo de su ciclo vital, promoviendo hábitos y actitudes saludables, así como para valorar las principales alteraciones ginecológicas y su evolución, pronóstico y tratamiento, que permita aplicar cuidados de matrona con una visión integral.

Unidad II: Cuidados en Salud Reproductiva

Objetivo: Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para prestar cuidados a la mujer y a su pareja, a lo largo del ciclo reproductivo.

- Programa de Atención a la Mujer y Salud sexual y reproductiva. Atención integral a la mujer y familia. Actividades educativas y asistenciales.
- Atención de la salud sexual y reproductiva de la mujer. Historia clínica. Técnica de entrevista. Exploración ginecológica. Citología y toma de muestras. Exploraciones complementarias. Exploración mamaria.
- Planificación familiar y consejo contraceptivo. Planificación familiar. Elección del método contraceptivo. Métodos naturales. Clasificación. Asesoramiento, control y seguimiento. Métodos de barrera. Clasificación. Asesoramiento, control y seguimiento. Contracepción hormonal. Asesoramiento, control y seguimiento. Dispositivo intrauterino. Asesoramiento, control y seguimiento. Métodos quirúrgicos. Asesoramiento, control y seguimiento. Contracepción en situaciones especiales. Contracepción de emergencia. Puerperio, lactancia, climaterio, VIH, otras. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona.
- Interrupción voluntaria del embarazo. Métodos de evacuación uterina. Asesoramiento, control y seguimiento. Aspectos psicológicos. Atención de matrona.
- Pubertad y adolescencia. Evolución morfológica y biológica. Aspectos psicológicos y sociales. Información y educación sexual. Contracepción. Embarazo. Infecciones de transmisión sexual (Epidemiología. Tratamiento. Atención de matrona. Procesos infecciosos del sistema reproductor. Etiología. Clasificación. Tratamiento. Atención de matrona. Programas de jóvenes.

Problemas ginecológicos en la pubertad y en la adolescencia. Atención de matrona.

- Climaterio y menopausia. Cronología del climaterio. Evolución morfológica y biológica. Aspectos psicológicos y sociales. Problemas de salud más frecuentes. Medidas que promueven la salud. Tratamiento farmacológico. Tratamiento no farmacológico. Programa de menopausia. Atención de matrona.

- Fármacos en atención a la salud sexual y reproductiva. Farmacología en relación a los procesos reproductivos. Utilización y manejo de los fármacos. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

Unidad III: Aspectos socioantropológicos en Salud Reproductiva

Objetivo: Conocer la influencia que tienen los factores antropológicos, culturales y sociales sobre la salud reproductiva de la mujer y sobre la familia.

- Influencias socioculturales en los cuidados de salud reproductiva. Cultura y sociedad. Significado social y cultural de la reproducción.

- Perspectiva de género. Significado social y cultural de ser mujer. Mujer y educación. Mujer y trabajo.

- La familia y formas familiares. Estructuras familiares tradicionales. Estructuras familiares en evolución. Las familias monoparentales. Funciones de la familia. Los roles familiares. Atención de matrona.

- Antropología de la maternidad. Factores socioculturales que afectan la maternidad- paternidad. La nueva dimensión de la paternidad y maternidad.

- Mujer e inmigración. La diversidad. Multiculturalidad. Duelo migratorio. Atención de matrona en las diferentes culturas.

- Violencia contra las mujeres

Unidad IV: Epidemiología y demografía en salud Reproductiva

Objetivo: Conocer los fundamentos teóricos y las aplicaciones de la demografía y la epidemiología a la Enfermería Maternal y de la mujer.

- Epidemiología. Frecuencia de los problemas de salud reproductiva. Prevalencia e incidencia en problemas de salud reproductiva.

- Pruebas diagnósticas en procesos de salud reproductiva. Sensibilidad y especificidad. Valor predictivo positivo y negativo.
- Demografía sanitaria maternal y reproductiva. Estructura de la población. Pirámides de población: interpretación. Índices demográficos. Índices más representativos del fenómeno reproductivo. Factor migratorio: influencia en los índices reproductivos del país. Políticas de población.
- Morbilidad reproductiva. Morbilidad de origen obstétrico. Morbilidad contraceptiva. Morbilidad ginecológica. Propuestas de la Organización Mundial de la Salud.

Unidad V: Sexualidad

Objetivo: Adquirir conocimientos sobre los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano para el desarrollo de actitudes responsables hacia la conducta sexual.

- Conceptos generales. Concepto de sexo y sexualidad. Sexología: evolución histórica. Salud sexual. Nomenclatura sexológica. Obtención de la información en la historia clínica.
- Socioantropología de la sexualidad. Influencia de la cultura en la sexualidad. Fines de la sexualidad. Perspectivas culturales en sexualidad. Mitos y tabúes. Mutilación genital femenina.
- Componentes de la sexualidad. Componentes biológicos. Componentes psicosociales. Identificación de género. Roles sexuales. Orientación sexual. Afectividad y sexualidad. Formas de expresión.
- Psicofisiología sexual. Estímulos psicológicos y estímulos biológicos de la respuesta sexual. Fisiología de la respuesta sexual. Respuesta sexual femenina. Respuesta sexual masculina. Modelos de patrón de respuesta sexual.
- La sexualidad en la pubertad y en la adolescencia. Desarrollo de la sexualidad. Información y educación sanitaria. Intervenciones en los centros educativos. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.
- La sexualidad en la etapa adulta. Actitudes sexuales y ajuste en las relaciones. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.

- La sexualidad en el embarazo y en el puerperio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.
- La sexualidad en el climaterio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.
- Disfunciones sexuales. Clasificaciones. Principales causas de disfunción sexual. Posibles terapias. Actuación de la matrona.
- Problemas de salud y conducta sexual. Principales problemas que causan trastornos en la sexualidad. Atención de la matrona.
- Fármacos, drogas y conducta sexual. Información y educación sanitaria.
- Educación sexual. Programas de educación sexual. Actuación de la matrona en los diferentes ámbitos de la educación sexual.
- Sexo y poder. Los roles de género en los medios de comunicación. Publicidad. Pornografía.
- Abordaje de la sexualidad en la práctica clínica. Actitudes de los profesionales. Técnica de la entrevista.

Unidad VI: Investigación

El propósito de esta materia es dotar a la matrona en formación de los conocimientos y herramientas necesarias para fundamentar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible, así como para generar nuevo conocimiento y difundirlo en el ámbito de la comunidad científica.

- Investigación. Concepto y tipos. Metodología de investigación cuantitativa y cualitativa. Fuentes de financiación.
 - Estructura y contenido de un proyecto de investigación. Antecedentes /Introducción. Objetivos e hipótesis. Metodología: diseño, sujetos de estudio, variables, recogida de datos y análisis de datos. Limitaciones. Otros apartados: cronograma, presupuesto.
 - Problemas, objetivos e hipótesis. Identificación y definición del problema de investigación. Definición y formulación de objetivos e hipótesis.
 - Revisión bibliográfica. Bases de datos bibliográficas y otras fuentes de información.

- Diseños en investigación. Tipos y características de los estudios utilizados en investigación. Diferentes estudios observacionales y experimentales. Diseños con metodología cualitativa. Criterios para la selección del diseño más adecuado.
- Sujetos de estudio. Definición y características de los sujetos de estudio. Criterios de selección. Cálculo del tamaño muestral. Tipos de muestreo.
- Recogida de datos. Variables de estudio e instrumentos/métodos de recogida de los datos. Definición de las variables: criterios y escalas de medida. Métodos e instrumentos para la recogida de datos.
- Análisis de datos. Estadística descriptiva e inferencial. Análisis de datos cualitativos. La tabulación y representación gráfica. Contraste de hipótesis. Interpretación de los datos.
- Comunicación de los resultados. Presentación de los resultados en investigación. Estructura y contenido de un artículo original. La presentación oral de los trabajos. Otras formas de comunicación científica.
- Práctica clínica basada en la evidencia. Introducción y conceptos básicos. Etapas de una revisión sistemática. Fuentes de información y estrategia de búsqueda. Recopilación y síntesis de la información. Análisis crítico de artículos científicos. Guías de práctica clínica: elaboración, estructura y contenido.
- Presentación de una propuesta de un proyecto de investigación: Sesión Práctica.

Unidad VII: Educación para la Salud

En esta materia la Matrona en Formación adquirirá conocimientos de la interacción en la enseñanza y aprendizaje necesarios para desarrollar programas de salud dirigidos a la población en el ámbito de la especialidad.

- Educación para la salud de la mujer. Objetivos y funciones. Tendencias. Campos de acción. La mujer como agente de educación sanitaria.
- Educación sanitaria individual y educación sanitaria grupal. Ventajas e inconvenientes. Aplicaciones en los programas de salud de la mujer.
- El aprendizaje en adultos. Teorías y estilos de aprendizaje. Características del aprendizaje en adultos.

- Actitudes y comportamientos en salud. Consecuencias sobre la salud. Factores que influyen en el comportamiento. Obstáculos para el cambio en hábitos de salud de la mujer.
- El proceso comunicativo en la educación para la salud de la mujer. Componentes de la comunicación y tipos de comunicación. Factores determinantes en el proceso comunicativo. Obstáculos comunicativos.
- Estrategias didácticas. Diferentes técnicas aplicadas a la educación para la salud. Elección de la técnica.
- Aplicación de la dinámica de grupos en los programas educativos para la salud de la mujer. Conducción de grupos: qué es un grupo. El grupo como agente educador. Dinámica de grupos.
- Perspectiva de género en los programas de educación para la salud. El constructo de género como determinante de salud. El derecho de las mujeres a decidir sobre su salud.
- Elaboración de un programa de educación sanitaria para la mujer. Objetivos: elaboración y características. Guía didáctica de actividades educativas. Evaluación: tipos de evaluación.

<i>FORMACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA</i>
--

- Estructura atómica, producción e interacción de la radiación.
- Estructura nuclear y radiactividad.
- Magnitudes y unidades radiológicas
 - Características físicas de los equipos de Rayos X o fuentes radiactivas.
- Fundamentos de la detección de la radiación.
- Fundamentos de la radiobiología. Efectos biológicos de la radiación
 - Protección radiológica. Principios generales.
- Control de calidad y garantía de calidad.
- Legislación nacional y normativa europea aplicable al uso de las radiaciones ionizantes.
- Protección radiológica operacional.
 - Aspectos de protección radiológica específicos de los pacientes.
 - Aspectos de protección radiológica específicos de los trabajadores expuestos.

MÓDULO III:

ENFERMERÍA MATERNAL Y DEL RECIÉN NACIDO II

El estudio de esta materia tiene como finalidad dotar a la matrona en formación de los conocimientos necesarios sobre la patología en: la reproducción humana, la mujer gestante, el parto, el puerperio, y el recién nacido, que le capacitan para proporcionar una atención integral a la mujer, al recién nacido y a la familia durante estos procesos.

Unidad I: Problemas de Salud durante la Gestación

Objetivos: Conocer los aspectos bio-psico-sociales del embarazo patológico. Adquirir las habilidades necesarias para prestar valoración y cuidados a la mujer embarazada y mostrar una actitud positiva en relación a las necesidades de la mujer en dicha situación.

- Gestación de riesgo. Clasificación. Evaluación del riesgo materno y perinatal.
- Problemas hemorrágicos de la gestación. Aborto. Embarazo ectópico. Enfermedad trofoblástica. Placenta previa. Desprendimiento precoz de la placenta normalmente inserta. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Estados hipertensivos en la gestación. Clasificación. Hipertensión crónica. Hipertensión inducida por el embarazo. Preeclampsia. Eclampsia. Síndrome de Hellp. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Diabetes y gestación. Clasificación. Protocolo de screening y control de la diabetes gestacional. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Problemas endocrinos y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Anemias en la gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Problemas cardíacos y gestación. Cardiopatías. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Síndromes varicosos y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Problemas renales y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Hiperemesis en la gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Problemas digestivos. Alteraciones bucodentarias. Alteraciones digestivas. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Problemas respiratorios y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

- Problemas neurológicos y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Problemas dermatológicos durante la gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Problemas neoplásicos en la gestación. Cáncer y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Problemas infecciosos en la gestación. Infecciones por virus. Infecciones bacterianas. Infecciones por protozoos. Infecciones por hongos. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- SIDA y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Consumo de sustancias tóxicas y gestación. Conducta obstétrica.
- Enfermedad hemolítica perinatal. Isoinmunización perinatal. Profilaxis. Incompatibilidad ABO. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Alteraciones de la placenta, de las membranas fetales, del cordón umbilical y del líquido amniótico. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Gestación múltiple. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Amenaza de parto prematuro. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Embarazo prolongado. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Retraso de crecimiento intrauterino. Tipos de CIR. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Aspectos psicológicos de la gestación de riesgo. Apoyo emocional a la gestante. Atención de matrona.
- Trastornos de salud mental durante el embarazo. Atención de matrona.
- Muerte fetal anteparto. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Fármacos en los problemas de salud de la gestación. Farmacología en la gestación. Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en los problemas de salud de la gestación. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.
- Consejo genético y diagnóstico prenatal. Consejo reproductivo. Nociones básicas de genética. Enfermedades genéticas: Anomalías cromosómicas. Enfermedades monogénicas. Anomalías multifactoriales. Identificación prenatal de cromosopatías. Marcadores bioquímicos. Ecografías y marcadores ecográficos. Screening y diagnóstico prenatal de infecciones productoras de defectos congénitos. Técnicas de diagnóstico prenatal. Técnicas básicas de determinación cariotipo y biología molecular.

Unidad II: Complicaciones en el trabajo de Parto y Alumbramiento

Objetivos: Distinguir las anomalías, distocias, factores de riesgo y complicaciones materno-fetales relacionadas con el parto. Planificar y administrar cuidados a la mujer y al niño en los aspectos físicos, psíquicos y sociales.

- Parto distócico. Distocias dinámicas. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Parto distócico. Distocias mecánicas. Alteraciones de la pelvis materna. Distocia del canal blando del parto. Desproporción pelvifetal. Distocia de hombros. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Alteraciones de la estática fetal. Parto en presentación podálica. Parto en presentaciones cefálicas deflexionadas. Situación transversa y oblicua del feto. Distocias de rotación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Instrumentación e intervenciones obstétricas. Fórceps. Espátulas de Thierry. Ventosa. Cesárea. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Traumatismos del parto. Rotura uterina. Desgarros del cuello uterino, vagina, vulva y perineo. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Rotura prematura de membranas. Fiebre intraparto. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Riesgo de pérdida bienestar fetal. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Parto pretérmino. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Anomalías del alumbramiento. Alteraciones en el desprendimiento y expulsión de la placenta. Inversión uterina. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Hemorragias del alumbramiento y del puerperio. Hemorragias del alumbramiento. Atonía uterina. Hemorragias del puerperio. Hematomas genitales. Coagulopatías obstétricas. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Fármacos en el parto con complicaciones. Farmacología en la parto. Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en el parto con complicaciones. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.
- Situaciones especiales de urgencia obstétrica. Procidencia de cordón. Prolapso de cordón. Distocia de hombros. Hemorragias intraparto. Vasa previa. Abruptio placentae. Shock obstétrico. Abdomen agudo. Traumatismos y gestación. Rotura

uterina. Embolias. Reanimación cardiopulmonar. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Unidad III: Problemas de Salud en el puerperio

Objetivo: Conocer las alteraciones de salud de la mujer que se producen en el puerperio patológico para poder administrar la asistencia y cuidados fundamentando sus acciones en principios científicos.

- Fiebre puerperal. Infección puerperal. Mastitis. Infección urinaria. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Enfermedad tromboembólica. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Lesiones articulares de la pelvis. Dehiscencias de cicatrices. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Alteraciones psicológicas en el puerperio. Depresión postparto. Psicosis puerperal. Atención de matrona.
- El proceso de duelo en la maternidad y en la reproducción. Intervención y actitudes de la matrona.
- Fármacos en el puerperio con complicaciones. Farmacología en el puerperio y lactancia. Mecanismos de acción en la madre y recién nacido. Utilización y manejo de los fármacos en el puerperio con complicaciones. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

Unidad IV: Recién Nacido con Problemas de Salud

Objetivo: Conocer las alteraciones que presenta el RN que comprometen la adecuada adaptación a la vida extrauterina para poder administrar asistencia y cuidados específicos en las distintas situaciones.

- Recién nacido de alto riesgo. Clasificación. Transporte neonatal.
- El recién nacido con infección neonatal. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.
- El recién nacido prematuro. Características. Problemas más frecuentes. Alta precoz. Madres canguro. Atención y cuidados.
- El recién nacido de bajo peso. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.

- El recién nacido con hiperbilirrubinemia. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.
- El recién nacido con problemas respiratorios. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.
- El recién nacido con problemas neurológicos. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.
- El recién nacido con problemas renales. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.
- El recién nacido con malformaciones. Información a los padres acerca de los cuidados especiales. Apoyo emocional. Atención y cuidados.

Unidad V: Administración de los Servicios Obstétricos-Ginecológicos

El propósito de esta materia es que la matrona en formación reconozca las características del ciclo administrativo aplicado a los servicios Obstétricos y Ginecológicos, permitiéndola desarrollar actitudes y habilidades para la aplicación del proceso administrativo.

- Modelos de sistemas sanitarios en España. Evolución de los sistemas sanitarios. Sistema sanitario público. Sistema sanitario privado. Sistema sanitario mixto. Cartera de servicios en salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva.
 - Análisis de la situación. Características sociodemográficas de la comunidad. Características geográficas. Información demográfica. Información socioeconómica. Estudio de salud de la comunidad: indicadores de salud materno-infantil. Indicadores de salud reproductiva. Información cualitativa. Recursos sanitarios disponibles.
 - El Hospital Materno-Infantil. Niveles de asistencia hospitalaria. Servicio de Obstetricia y Ginecología: unidades asistenciales. Servicio de Neonatología: unidades asistenciales. Gestión de recursos materiales. Estudio de recursos humanos. Ratios en las unidades obstétrico-ginecológicas. Planificación de actividades.
 - Atención Primaria-Comunitaria. Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y Reproductiva. Elaboración de los programas de salud. Estudio de necesidades para la puesta en marcha de un programa: recursos físicos,

materiales y humanos. Elaboración de ratios. Planificación de actividades en el Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y Reproductiva.

- Elaboración de objetivos. Objetivos de salud. Objetivos de reducción de riesgo. Objetivos de servicio y protección. Objetivos del grado de satisfacción de la usuaria.

- Sistemas de registro. Historia clínica. Registros específicos. Registros de actividades asistenciales y educativas. Informatización de los registros.

- Coordinación entre los diferentes niveles de atención sanitaria. Importancia de la coordinación entre los diferentes niveles.

- Elaboración de protocolos asistenciales. Metodología. Grupos de trabajo. Circuitos asistenciales.

- Evaluación de procesos y programas. Elaboración de la memoria. Evaluación de las actividades. Evaluación del proceso y resultados. Evaluación de la satisfacción de la usuaria. Mejora continua de la calidad en la atención materno-infantil y salud sexual y reproductiva.

- Acceso al mercado laboral. Confección de un currículum vitae. La entrevista profesional.

MÓDULO IV:

<i>ENFERMERÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA</i>
--

Esta materia tiene como finalidad dotar a la matrona en formación de los conocimientos que le capacitan para brindar atención de enfermería a la mujer no grávida en situación de salud a lo largo de su ciclo vital, promoviendo hábitos y actitudes saludables, así como para valorar las principales alteraciones ginecológicas y su evolución, pronóstico y tratamiento, que permita aplicar cuidados de matrona con una visión integral.

Unidad I: Atención a la mujer con problemas de Salud reproductiva

Objetivo: Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para prestar cuidados a la mujer y a su pareja, a lo largo del ciclo reproductivo.

- Alteraciones del ciclo menstrual. Epidemiología. Clasificación. Etiología. Tratamiento. Atención de matrona.

- Infecciones de transmisión sexual. Epidemiología. Tratamiento. Atención de matrona.
- Procesos infecciosos del sistema reproductor. Etiología. Clasificación. Tratamiento. Atención de matrona.
- Dolor de origen pélvico. Dismenorrea. Síndrome premenstrual, Endometriosis y otros. Tratamiento. Atención de matrona.
- Infertilidad y esterilidad. Clasificación etiológica. Exploraciones complementarias. Técnicas de reproducción asistida. Aspectos psicológicos. Atención de matrona.
- Malformaciones del aparato genital. Epidemiología y clasificación.
- Alteraciones benignas del aparato genital femenino. Atención de matrona.
- Alteraciones de la estática genital. Prolapso uterino. Cistocele. Rectocele. Atención de matrona.
- Incontinencia urinaria. Etiología. Clasificación. Factores de riesgo. Prevención. Tratamientos. Atención de matrona.
- Alteraciones benignas de la mama. Atención de matrona.
- Diagnóstico precoz del cáncer de mama y ginecológico. Programas de diagnóstico precoz y cribaje poblacional. Detección de los grupos de riesgo. Epidemiología del cáncer de mama y ginecológico. Exploraciones y pruebas diagnósticas. Atención de matrona.
- Cáncer ginecológico y de mama. Cáncer de vulva. Cáncer del cuello uterino. Cáncer de endometrio. Sarcoma uterino. Cáncer de ovario. Cáncer de mama. Aspectos psicológicos. Atención de matrona.
- Fármacos en los problemas de salud sexual y reproductiva. Farmacología en relación a los procesos reproductivos. Utilización y manejo de los fármacos. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.
- Intervenciones quirúrgicas ginecológicas. Cirugía ginecológica. Cirugía de la mama. Atención de matrona.
- La paciente ginecológica hospitalizada. Cuidados preoperatorios. Cuidados postoperatorios. Atención a la paciente ginecológica con problemas oncológicos. Atención de matrona.

Unidad II: Historia y Evolución de la profesión de Matrona

Objetivo: Dotar a la matrona de conocimientos sobre la historia, desarrollo, evolución, marco teórico y competencias profesionales en España.

- Historia y desarrollo de la profesión de matrona. Evolución histórica de la profesión. Desarrollo de la profesión en España.
- Marco teórico profesional de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona). Mujer, salud, medio y rol profesional. Competencias profesionales de las matronas. Relación entre las matronas y las mujeres y sus familias. Relaciones de las matronas con otros profesionales.

Unidad III: Legislación y ética

El propósito de esta materia es que la matrona en formación adquiera conocimientos de la legislación vigente para la mujer y el recién nacido, así como los problemas e implicaciones legales que se puedan presentar en el ejercicio profesional de la matrona.

- Derechos de la mujer y del recién nacido. Evolución histórica de los derechos de la mujer. Constitución Española. Instituto de la Mujer. Institutos de la Mujer autonómicos. Planes de igualdad de la mujer. Resoluciones de las Conferencias Mundiales de la Mujer. Legislación sobre los derechos del recién nacido.
- Derechos laborales y maternidad. Trabajo y embarazo. Peligrosidad. Despido y embarazo. Trabajo y maternidad. Prestación por maternidad. Lactancia. Permisos. Reducción de jornada. Excedencia.
- Aspectos éticos del trabajo de la matrona. Principios bioéticos. Modelos de toma de decisiones éticas. Valores, creencias y actitudes. Código de ética de la Confederación Internacional de Matronas. Objeción de conciencia. Secreto profesional.
- Responsabilidades legales de la matrona. Responsabilidad civil y administrativa. Responsabilidad penal. Consentimiento informado. Lesiones al feto.

- Control y protección del ejercicio profesional. Funciones específicas de la Matrona. Directivas de Matronas de la Unión Europea. Colegios profesionales. Confederación Internacional de Matronas. Asociaciones. Intrusismo profesional.
- Nacimiento. Registro Civil: certificado de nacimiento. Inscripción del recién nacido. Supuesto de parto.
- Reproducción asistida. Inseminación artificial. Fecundación in vitro y transferencia de embriones. Maternidad subrogada. Manipulación genética. Donación de células madre. Legislación vigente.
- Contracepción e interrupción del embarazo. Aspectos legales de la contracepción. Legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo.
- Delitos contra la libertad sexual. Agresiones sexuales. Violencia de género. Abuso sexual. Legislación vigente. Centros de denuncia y acogida.
- Adopción y acogimiento de un hijo. Organismos canalizadores. Requisitos. El niño en situación de desamparo. Legislación vigente.

ANEXO 5. FORMACIÓN TRANSVERSAL/ OTROS CURSOS PROGRAMADOS DESE SOFOS

- Bioética (online): **30 horas**. Fechas 1/10/20-30/11/20 5ª y 6ª Edición
- Introducción a la Investigación (online): **32 horas**
- Manejo Fuentes Bibliográficas para residentes (online): **30 horas**
- Protección Radiológica Básica (online): **18 horas**
- Curso Bienvenida Residentes: **15 horas**. Al inicio de la residencia
- Prevención Riesgos Laborales (online): **15 horas**.
- Gestión de Cuidados y Servicios Enfermeros: “Calidad y seguridad del paciente” (online): **14 horas**
- Planificación y Programación en Educación para la Salud (online): **30 horas**
- Entrevista clínica (presencial): **10 horas**. Fechas aprox.: Junio
- Calidad Asistencial (presencial): **10 horas**
- Lactancia Materna (presencial): **10 horas**. Fechas aprox.: Noviembre
- RCP neonatal (presencial): **8 horas**. Fechas: 22 Octubre. Para EIR 1º año
- RCP neonatal avanzada (presencial): **8 horas**. Fechas: Abril 2020 (anual). Para EIR 2º año

TOTAL HORAS: 230 HORAS

Registro de asistencia a cursos, sesiones, congresos/jornadas...

<i>NOMBRE</i>	<i>DURACIÓN</i>	<i>FIRMA</i>
CURSOS		
SESIONES		
CONGRESOS / JORNADAS		

